Año LVI — Habana.---Viernes 16 de Agosto de 1895.--Santos Roque y Jacinto, cfrs. y Diómedes, médico, mtr. — Número 194.

DIARIO DE LA MARINA.

ÓRGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ULTIMA HORA.

OFICIALES.

SANTA CLARA.

El Comandante Militar de aquel distrito dice, con fecha 15 de los corrientes, que al pernoctar el miércoles en el ingenio "Natalia", Sagua, la columna al mando del Comandante Sr. Zabia, fué atacada por una partida insurrecta, que rechazada y dispersa dejó en poder de las tropas un caballo muerto, no pudiendo precisar las bajas del enemigo. Por parte de la columna hay que lamentar la muerte de un soldado.

PRISIONEROS

Al ser reconocidos por los Voluntarios de Santo Domingo los terrenos del Central *María Antonia*, hicieron tres prisioneros con armas y caballos.

ATAQUE A CUMANAYAGUA

Según participa el Comandante Militar de Cienfuegos, el enemigo atacó al poblado de Cumanayagua, ignorándose los pormenores.

VANO INTENTO

El detacamento situado en el ingenio *Corazón de Jesus* fué cercado por una partida insurrecta, la cual intimaba la rendición, pero los sitiados huyeron al ser perseguidos por la fuerza, hasta la salida de Sagua.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Queda nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Hoyo Colorado el Sr. D. Carlos Valdés Rosas, cesando los Sres. Viuda de García, Lanuza y Cª

Habana 8 de Agosto de 1895.—El Administrador, *V. Otero.*

Habiendo dejado de ser agente del DIARIO DE LA MARINA en Puerto Príncipe el Sr. D. Enrique J. Montoulieu, queda hecho cargo de la agencia el Sr. D. Santos Fernández, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores á este periódico en dicha localidad.

Habana 14 de Agosto de 1895.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES.

Madrid, 15 de agosto.

CONTRABANDO.

En Manila se ha descubierto un contrabando á bordo del crucero *Cristina*. Con tal motivo el Ministro de Marina ha separado al comandante de dicho buque.

GRAN REVISTA EN VITORIA.

Se ha celebrado con gran solemnidad en Vitoria la revista del cuerpo de ejército que ha de pasar á la Isla de Cuba.

VIGILANCIA EN LAS COSTAS.

El Ministro señor Beranger ha telegrafiado á la Habana para que se adquieran buques-pontones á fin de que formen bloqueo fijo en combinación con la flotilla.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 15 de agosto.

DON SEGUNDO ALVAREZ.

Don Segundo Alvarez se propone regresar para la Habana en el mes de septiembre.

TORNEO DE AJEDREZ.

Las últimas noticias recibidas de Hastings, son que Bardeleben derrotó á Mason, y que se han suspendido las partidas.

LA PAZ EUROPEA.

Avisan de Londres que la reina Victoria, en su mensaje al parlamento, dice que de ninguna parte de Europa hay indicios de que pueda ser perturbada la paz.

UNA NOTICIA DEL "FIGARO."

Dice *Le Figaro* de París, que S. S. el Papa, debido al consejo de ciertos prelados franceses, ha desistido de aconsejar á los católicos en Francia que defiendan la república.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 14, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.82.
Descuento papel comercial, 60 div., de 4 á 4½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 div., (banqueros), á $4.89½.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 17.
Idem sobre Hamburgo, 60 div., (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 112½, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 7/16 nominal.
Idem, en plaza, á 3 5/16.
Regular á buen refine, en plaza, de 3 á 3½.
Azúcar de miel, en plaza, 2 11/16 á 2 13/16
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $9.37½ á nominal.
Marina patent Minnesota, $4.40

Londres, agosto 14.

Azúcar de remolacha, nominal á 9|8½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, de 11|6 á 11|9.
Idem regular refino, de 8|3 á 11|.
Consolidados, á 107 7|16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 64¾, ex-interés.

París, agosto 14.

Renta, 3 por 100, á 102 francos 25 cts. ex-interés.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios

ESPAÑA	10¼ á 10 p§ D. á 8 div.	
INGLATERRA	50¾ á 21¼ p§ (banqueros) 6 francos á 60 div.	
FRANCIA	5¼ á 5¼ p§ P., oro español ó francés, 3 div.	
ALEMANIA	5¾ á 5¾ p§ P., oro español ó francés, á 3 div.	
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10 p§ P., oro español ó francés, á 3 div.	

	Comps. Valor.	Vend. P§
FONDOS PUBLICOS.		
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipotecas	87½ á 89	
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	62½ á 65	
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	88 á 106	
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	Nominal	
Banco del Comercio	60½ á 60½	
Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	39 á 40 p§ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro	79½ á 81½	
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabañas	67 á 71½	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	69½ á 70½	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	61 á 70	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	48 á 57	
Compañía del Ferrocarril Urbano	86 á 96	
Comp. del Ferrocarril del Oeste	52 á 78	
Comp. Cubana de Alumbrado Gas	Nominal.	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	52½ á 54	
Compañía de Alumbrado Hispano Americana Consolidada	21½ á 22½	
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	55 á 80	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	14 á 25	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	17 á 40	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	10 á 40	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	160 á 112	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	
Red Telefónica de la Habana	70 á 90	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín. Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Vilaclara.—Acciones	Nominal	
Obligaciones	Nominal.	

Habana 14 de Agosto de 1895

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Sección ...

ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, que los exámenes reglamentarios para Capitanes y Pilotos de la marina mercante, tengan lugar, según está dispuesto, en los tres últimos días hábiles del presente mes, verificándose los de los primeros en la Jefatura de Estado Mayor del mismo y los de los otros en la Comandancia de Marina de esta Provincia, con arreglo á lo que previene la Real Orden de 17 de Abril de 1891, los Pilotos que quieran examinarse presentarán sus instancias documentadas á dicha superior autoridad, y los sumarios al Jefe de la expresada Comandancia de la Provincia antes del día 28 y en dicho día concurrirán á esta Comandancia General para sufrir el reconocimiento previo que dispone el inciso 8º de la precitada Real Orden de 17 de Abril.

Lo que de orden de S. E. se publica para noticia de los interesados.

Habana, 13 de Agosto de 1895.—El Jefe de Estado Mayor, Pelayo Pedemonte. 3-15

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º Jefe—Sección Junta Económica.

ANUNCIO.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesión de hoy adquirir 345 correas completos para fuel Maisser conformes en un todo al modelo que existe en la Comandancia de Artillería de este propio Apostadero sita en el Arsenal, se avisa por este medio á las personas á quienes pueda interesar que el concurso para dicho servicio se verificará ante la expresada Corporación que estará reunida al efecto el próximo viernes 9 del actual á la una de la tarde en el edificio de esta Comandancia General, y atenderá las proposiciones que se presenten, en las que se consignarán no solo el precio de cada correaje y las condiciones de su material, sino los plazos en que han de irse verificando las entregas del mismo; en concepto de que el pago se hará al contado.

Habana 2 de Agosto de 1895.—Ventura de Mantecola. 3-6

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Don Félix Morales de los Ríos, vecino de esta Capital, calle de Chavez n. 11, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de 3 á 4 de la tarde, en día hábil, para un asunto que le interesa.

Habana 2 de Agosto de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4-8

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

D. Isidro Planell y Gironella, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar de tres á cuatro de la tarde, con objeto de recoger unos documentos que le interesan.

Habana, 9 de Agosto de 1895.—De O. de S.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 4-11

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El soldado licenciado Pascual Pozo Ramón que perteneció al Batallón Cazadores de Bailén, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde con objeto de recibir un documento que le interesa.

Habana, 8 de Agosto de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4-11

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El sargento en reserva Serafín Alvarez González que tiene solicitado su vuelta á activo y que manifiesta en su instancia habita en la calle de San Pedro n. 6 en donde no dan razón de su paradero se presentará en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil para un asunto que le interesa.

Habana, 29 de Julio de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4-31

GOBIERNO MILITAR DE LA AROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El sargento de cornetas licenciado del ejército Florencio Serma Martínez, cuyo domicilio se ignora se servirá presentarse en la Secretaría de este GobiernoMilitar de 3 á 4 de la tarde, con objeto de recojer unos documentos que le interesan.

Habana, 29 de Julio de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4-31

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El Comandante de Infantería retirado en esta Plaza D. Raimundo Manzanar Blanco, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar de tres á cuatro de la tarde, con objeto de recojer unos documentos que le interesan.

Habana 6 de Agosto de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4-8

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El vecino de esta capital D. José Bethacour Curbelo, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde, con objeto de recoger un documento que le interesa.

Habana 5 de Agosto de 1895.—De orden de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4 7

Intendencia General de Hacienda DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Rentas Estancadas y Lotería LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 16 del corriente mes de Agosto, á las dos de la tarde, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente Gral. de Hacienda se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15.000 bolsas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,516.

El sábado 17 á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscripto; correspondientes al sorteo ordinario número 1,512 en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana 31 de Julio de 1895.—El Jefe de Negociado, Vicente Fraz.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,517, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 27 del corriente mes de Agosto, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente.

15,000 billetes á $20 plata cada uno. $ 300.000
Cuarta parte para la Hacienda ..... „ 75.000
Quedan para distribuir..... $ 225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.	*Pesos.*
1 de..... $	100 000
1 de..... „	20 000
1 de..... „	5 000
5 de „ 1.000..... „	5 000
469 de „ 200..... „	93 800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al primer premio á $400 ..... „	800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al segundo premio á $ 200..... „	400
481 premios $	225 000

Precio de los billetes: El entero $ 20 plata; el cuadragésimo 50 cts; el octogésimo 25 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 6 de Agosto de 1895.—El Jefe del Negociado de Rentas Estancadas y Lotería, *Manuel María Anillo.*—V° B°—El Sub-Intendente, *Vicente Torres*

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Negociado de Ayuntamiento

Plumas de Agua.—ULTIMO AVISO.

Se hace saber á los contribuyentes por concepto de plumas de agua, que vencido el plazo que se les concedió según anuncio publicado con fecha 27 de Junio, para el pago sin recargo de los recibos del segundo trimestre del corriente año, así como de los que se hallen pendientes de estos años anteriores, con arreglo á la Instrucción de 15 de Mayo de 1885 modificada por la Real Orden de 28 de Agosto de 1893, se reunirá á cada contribuyente por conducto de los inquilinos de las casas, la pareja de aviso, á fin de que concurra á pagar sus adeudos á las Cajas del Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83 de diez de la mañana á tres de la tarde, en el término de tres días hábiles, que vencerán el día catorce de Agosto corriente, advirtiendo que desde el vencimiento del expresado plazo, que dan incursos los que no hayan pagado, en el recargo de cinco por ciento, sobre el total importe del recibo, según lo dispuesto en el artículo 16 de la citada Instrucción de 15 de Mayo de 1885

Habana, 10 de Agosto de 1895.—El Sub Gobernador, José Ramón de Haro.—Publique: el Alcalde Municipal, Antonio Quesada. 4 14

Alcaldía Municipal de la Habana.

Llegada la época que debe procederse á la renovación de las permisos de circulación y sus respectivas chapas metálicas para los carruajes de toda clase dedicados á cargas y á (personas) digo á pasajeros que se exhiberon durante el pasado, año económico de 1894 á 95; he acordado conceder un plazo que terminará el 21 de Agosto próximo para que los dueños de dichos vehículos que circulan por este Término Municipal, ocurran á la Secretaría de esta Alcaldía proveerse de nuevos permisos de circulación y chapas metálicas para el corriente ejercicio de 1895 á 96 á cuyo efecto deberán los interesados llenar los siguientes requisitos.

Primero. Exhibición de la cédula personal corriente.

Segundo Presentación del recibo que acredite el pago del impuesto industrial ó documento que justifique hallarse el carruaje exceptuado del impuesto

Ter ero. Devolución de la chapa metálica y primiso de circulación del año anterior de 1894 á 95.

Transcurrido el plazo que se concede para la renovación, todo vehículo que circule por este término municipal, sin la chapa metálica correspondiente, será conducido al Depósito de Obras Municipales y sujeto al pago de las cuotas, recargos y penalidades que señala el Reglamento y Tarifa de 12 de Mayo de 1893; no admitiéndose en ningún caso otra comprobación de pago que la chapa del corriente año fijada en el carruaje conforme lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de Noviembre de 1893.

Lo que se anuncia por este medio para general conocimiento.

Habana 23 de Julio de 1895.—Antonio Quesada.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

RECAUDACION.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

POR COCHES, CARROS CARRETAS, CARRETONES, CARRETILLAS, OMNIBUS Y DEMÁS VEHICULOS

1895 A 1896

Y POR JUEGOS DE BOLOS, BILLAR Y NAIPES.

Primer trimestre de 1895 á 96.

Prevenido por el art. 94 del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial que al empezar el año económico todas las personas que se hallen ejercitando de propio gran ejercer cualquiera de las industrias comprendidas en las tarifas de patente, abonarán íntegra la cota respectiva, y visto el artículo 10 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, esta Alcaldía con objeto de conocer si á los interesados de una sola vez el mayor espacio de tiempo que permiten las exigencias de los servicios municipales, ha acordado que se ejecute la cobranza sin recargos por las cuotas correspondientes al primer Trimestre del mismo ejercicio económico actual y por Juegos de Bolos, Billar y Naipes el Primer Trimestre del mismo ejercicio hasta el día 31 de Agosto próximo, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, en la Recaudación sita en los entresuelos de esta Casa Capitular, entrada por Obispo.

Habana, 26 de Julio de 1895.—El Alcalde Presidente, Antonio Quesada. 1 p. 1158 10 26

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar nuevamente á pública subasta el taller de Tabaquería de la Real Cárcel, durante el año económico de 1895 á 96, con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial de 2 de Junio último, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar el acto de la subasta para el día 20 del mes actual á las dos de la tarde, en la sala Capitular bajo su Presidencia y con la modificación del artículo 19 del pliego de condiciones que se entenderá redactado de la siguiente manera:

"Artículo 19.—El Contratista estará obligado á proporcionar trabajo á los presos, pudiendo únicamente suspenderlo por causas justificadas á juicio del Sr. Inspector de Cárcel y de la Alcaldía Municipal á quien se dará cuenta inmediatamente."

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 6 de Agosto de 1895.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 4-8

Real Universidad de la Habana.

SECRETARÍA GENERAL.

CURSO ACADEMICO DE 1895 A 96.

Conforme á lo prevenido en el artículo 171 del Reglamento Universitario, el día 1º de Septiembre próximo quedará abierta en la Secretaría General de esta Real Universidad, la matrícula para las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia y Carrera del Notariado.

La matrícula se dividirá en ordinaria y extraordinaria, según se verifique en los meses de Septiembre ó Octubre. Los alumnos que por cualquier concepto no se hubieren matriculado en Septiembre podrán hacerlo en Octubre pagando dobles derechos.

El día último de Octubre expira definitivamente el plazo para matricularse, estando prohibida su ampliación de una manera absoluta.

Para matricularse en el primer año de facultad se requiere haber aprobado los estudios generales de Segunda Enseñanza; y para la admisión á la prueba de curso haber obtenido el título de Bachiller.

Los alumnos de las Facultades de Medicina y Farmacia deberán acreditar para su inscripción en la matrícula de los períodos preparatorios, que han obtenido el grado de Bachiller; y para hacerlo en el período de la Licenciatura comprobarán con documentos fehacientes, los de Medicina, que han aprobado oficialmente un curso de lengua francesa y otro de lengua alemana; y los de Farmacia un curso de lengua francesa.

Los alumnos que deban ingresar en las Clínicas y los que ya estén curándolas, deben tener presente que la inscripción de matrículas en estas asignaturas se verifica con carácter ordinario únicamente durante el mes de Junio; y con carácter extraordinario todo el año

Las matrículas ya sean ordinarias ó extraordinarias se harán por medio de cédulas de inscripción, cuyo importe será de diez reales fuertes por cada una que sin distinción deberán abonar los alumnos en las Secretarías de las Facultades respectivas.

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo mediante un sello especial de pagos al Tesoro de siete pesos y medio por cada asignatura de Facultad, y otro sello móvil de cinco centavos de peso.

Estos sellos se entregarán en la Secretaría General junto con la solicitud que el alumno recogerá en los Negociados respectivos acompañando á los mismos las cédulas de inscripción.

Así mismo deberán presentar los interesados sus cédulas personales, sin cuyo requisito no podrán ser matriculados, exceptuándose los que la Ley tiene determinados.

Y en cumplimiento de lo que previenen los artículos 169 y 170 del Reglamento, se publica para general conocimiento.

Habana 15 de Agosto de 1895.—El Secretario General, Dr. J. Gómez de la Maza.

Escuela Normal de Maestros de la Isla de Cuba.

MATRICULA.—ENSEÑANZA LIBRE.

Los alumnos que deseen dar validez académica á los estudios hechos por enseñanza libre conforme previene el art. 41 del Reglamento, deberán inscribirse en el Registro de Matrícula de esta Escuela desde el día 15 al 31 del próximo mes de Agosto para lo cual presentarán en la Secretaría de la misma los documentos siguientes:

1º Solicitud dirigida al Sr. Director de esta Escuela Normal.

2º Partida de bautismo legalizada con la cual se acredite haber cumplido la edad de 14 años.

3º Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde del respectivo domicilio.

4º Certificación facultativa en que se acredite no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del magisterio.

5º Autorización del padre, tutor ó encargado.

6º Cédula personal.

Los interesados identificarán su persona mediante información de tres testigos vecinos de esta Capital hecha ante el Secretario de la Escuela y abonarán los derechos correspondientes por concepto de matrícula y exámenes.

Lo que por órden de la Dirección se publica para general conocimiento.

Habana 31 de Julio de 1895.—El Secretario, Vicen te Fraz.

Orden de la Plaza del día 15 de agosto.

SERVICIO PARA EL DIA 16.

Jefe de día: El Comandante del 1er. batallón Cazadores Voluntarios, D. Juan Menéndez.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros 3er. capitán.

Capitanía General y Parada: 1er. batallón Caza dores Voluntarios.

Hospital Militar: 1er batallón Cazadores Voluntarios

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza D. Enrique Pessino.

Imaginaria en idem: El 3º de la misma D. Francisco Sobr. do.

Vigilancia Artillería, 2º cuarto.—Ingenieros, 3º idem.—Caballería de Pizarro, 4º idem.

El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Juez Instructor de un expediente.

Por el presente y término de cinco días cito, llamo y emplazo á la persona que haya encontrado una cédula de inscripción expedida á favor del inscripto de 3ª Ilegaraíz, trozo de San Gerónimo, José Leopoldo Padín y Lorenzo, en el año de 1889; á fin de que la entregue en este Juzgado, en la inteligencia de que transcurridos dichos días sin haberse efectuado el citado documento quedará nulo y se procederá á lo que haya lugar.

Habana 6 de Agosto de 1895.—El Juez Instructor, Enrique Frexes. 4-8

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Juez Instructor de la sumaria que se instruye á Enrique Piñ y Ramírez por no haberse presentado para su ingreso en el servicio.

Por el presente y término de veinte días cito, llamo y emplazo para que comparezca en esta Comandancia á Enrique Piñ y Ramírez, natural de Neguabo (Puerto Rico) hijo de Enrique y Josefa, de 19 años, folio 63 de 1891 de la inscripción de esta capital, á fin de que á oido en sumaria que instruyo por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Marina, lo que se le ha correspondido en el llamamiento día, nasto en 11 de Febrero del corriente año.

Habana, 6 de Agosto de 1895.—El Juez Instructor Enrique Frexes. 4-8

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía de Puerto, Juez instructor de una sumaria.

Por el presente y término de veinte días, cito, llamo y emplazo al asiático Aman, natural de Cantón, de veinte y cinco años de edad, soltero, jornalero y vecino de Casa Blanca, barracón de Zulueta, cuyo individuo desapareció al zozobrar en este puerto en la tarde del día 20 de Julio del corriente año el bote "Pasualito" en que iba de pasagero, así como igualmente cito á las personas que puedan dar razón del citado individuo.

Habana, 7 de Agosto de 1895.—El Juez Instructor, Enrique Frexes. 4 9

DOCTOR DON FRANCISCO O. RAMIREZ Y Chenard, Magistrado de Audiencia territorial de las de fuera de la Habana y Juez de primera instancia del Distrito de Jesús María de esta capital.

Por el presente y á consecuencia de los autos abintestato de Dª Paula Arrufat y Biabal, que cursan en este Juzgado, ante el Escribano que refrenda, he dispuesto se saquen á público subasta, por término de veinte días, señalándose para su acto el veinte y siete de Septiembre entrante, á la una de la tarde en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en la casa número dos de la calle de Tacón, los bienes siguientes, ubicados en esta ciudad: Mitad de la casa calle del Rayo número ciento dos, de mampostería, dividida en cuerpo alto y bajo, y tasada dicha mitad en mil doce pesos cincuenta y seis centavos.—Mitad de la casa calle de Campanario número ciento cuarenta y seis, de mampostería, tasada dicha mitad en cuatro mil quinientos diez y seis pesos diez y ocho centavos Y la casa calle de Manrique número ochenta y siete, de mampostería, arotea y tejas, tasada en cinco mil ciento veinte y dos pesos cuarenta y ocho centavos, haciendo un total el valor de dichos bienes de diez mil seiscientos cuarenta y un pesos veinte y dos centavos oro; advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra el precio íntegro de la tasación y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes, y que los autos se hallan de manifiesto en la Escribanía, San Ignacio diez y seis, para los que deseen instruirse á los efectos del remate. Dado en la Habana para su publicación en el "Diario de la Marina" á diez de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco.—Francisco O. Ramírez —Ante mí, Ricardo D del Campo. 9701 1-16

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Agto. 16 Orizaba: Veracruz y escalas.
„ 17 Baldomero Iglesias: Veracruz.
„ 17 Mascote: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 17 Catalina: Barcelona y escalas.
„ 18 Saratoga: Nueva-York.
„ 19 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
„ 20 Berenguer el Grande: N. Orleans.
„ 21 Vigilancia: Veracruz y escalas.
„ 21 Séneca: Nueva York.
„ 22 Saturnina: Liverpool y escalas.
„ 22 Miguel Jover: Barcelona y escalas.
„ 23 Yumurí: Veracruz y escalas.
„ 23 México: Pto. Rico y escalas.
„ 25 Ciudad Condal: Nueva York.
„ 25 City of Washington: Nueva-York.
„ 25 Gallego: Liverpool y escalas.
„ 28 Gracia: Liverpool y escalas.
„ 29 Habana: Colón y escalas.
Sbre. 2 Miguel Gallart: Barcelona y escalas.
„ 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
„ 5 Serra: Liverpool y escalas.

SALDRAN

Agto. 16 C de Cádiz: Coruña y Santander.
„ 17 Mascote: Tampa y Cayo-Hueso
„ 17 Baldomero Iglesias: Progreso y Veracruz.
„ 17 Orizaba: Nueva York.
„ 18 Saratoga: Veracruz y escalas.
„ 19 Aransas: Nueva Orleans.
„ 20 Panama: Nueva-York
„ 20 María Herrera: de Puerto-Rico y escalas.
„ 21 Séneca: Veracruz y escalas.
„ 22 Vigilancia: Nueva-York.
„ 22 Berenguer el Grande: Coruña.
„ 24 Yumurí: Nueva-York.
„ 25 City of Washington: Veracruz y escalas.
„ 31 México: Puerto-Rico y escalas.
Sbre. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN

Agto. 18 Argonauta: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 21 Purísima Concepción: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 23 México: Santiago de Cuba y escalas.
„ 25 Antinógenes Menendez, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
„ 28 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Júcaro, Tánas Trinidad y Cienfuegos.
Sbre. 4 Manuela: de Santiagode Cuba y escalas.

SALDRAN.

Agto. 15 Mortera, para Nuevitas, P. Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo, y Santiaga de Cuba.
„ 15 Antinógenes Menendez, de Batabanó para Cuba y escalas.
„ 18 Josefita, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcoro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
„ 20 M. Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, y Santiago de Cuba.
„ 22 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
„ 25 Purísima Concepción: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
„ 31 México: para Santiago de Cuba y escalas.
Sbre. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa Santiago de Cuba y escalas.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarte, para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.—Sa despacha á bordo.—Viuda de Zulueta.

ADELA: de la Habana, para Sagua y Caibarién todos los miércoles á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los sábados.

GOBIERNO DE HERRERA: de la Habana, para Sagua y Caibarién, todos los sábados á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

GUADIANA: de la Habana, los sábados á las cinco de la tarde, para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana. Se despacha á bordo.

NUEVO CUBANO: de Batabanó, los domingos primeros de cada mes, para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

GUANIGUANICO: de la Habana, para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30, á las seis de la tarde retornando los días 17, 27 y 7 por la mañana.

PUERTO DE LA HABANA.

Día 14.

ENTRADAS.

De Barcelona y escalas, en .. días vapor correo español Ciudad de Cádiz, cap. Alemany, trip. 108, ton. 1840, con carga á M. Calvo y Cp.

Día 15.

—Tampico y escalas, en 5 días, vap. am. Yucatán, cap. Reboulo, trip. 65, ton. 2817, con carga de tránsito á Hidalgo y Cp.

—Nueva York, en 4 días, vap. esp. Panamá, capitán Casquero, trip. 69, ton. 1246, con carga á M. Calvo y Cp.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De VERACRUZ en el vap. am. "Yucatán" Sres. Don Bernardo Ramírez—Ricardo García—Además 2 de tránsito.

De CADIZ BARCELONA y escalas en el vapor correo esp. "Ciudad de Cádiz"

Sres Don José Castillo—Juan Oler—Manuela Fernández—D Fernández y familia—Ramón Pérez y familia—Juana Tejedo—Antonio Sánchez—Manuel Cerdura—Josefa Pérez—R. Fernández—Armando Ferrer—Ramón Dechesa—Vicente Rusquini—José María Argüilles—Juan Berivan—Jaime Bajes y señora—Concepción Saenz y 2 de familia—Enriqueta Alvarez—A. Portela

Vapores de travesía

AVISO AL COMERCIO

El vapor español ALAVA

capitán URIBARRI.

Admite carga en Liverpool hasta el 24 de Agosto para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Loychate Saenz y Compañía. Oficios número 19.

C 1388 10-14

LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE F. PRATS Y Cía

SOCIEDAD EN COMANDITA.

El vapor español

Berenguer el Grande

capitán D. Tiburcio Larrañaga.

de 5,000 toneladas, clasificado en el Lloyd inglés 100 A 1, saldrá el día 22 del actual, á las 4 de la tarde, DIRECTO para

Coruña, Vigo, Santander y Barcelona.

Para comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito. (San José).

Informarán sus consignatarios:

C. BLANCH Y COMP., OFICIOS N. 20.

C 1381 9-13

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

Líneas de las Antillas

DESDE LA HABANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS saldrá SOBRE EL 6 DE SEPTIEMBRE de 1895 el nuevo correo alemán, de porte de 2849 toneladas

HELVETIA

capitán Krech

admite carga para los puertos mencionados y trasbordo con los vapores directos para su gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL S. EL ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros

DIARIO DE LA MARINA

VIERNES 16 DE AGOSTO DE 1895.

BURDA TRAMA.

La Unión no había aludido hasta ahora, ni siquiera indirectamente, al patriótico discurso pronunciado por el General Martínez Campos, cuando, en el último viaje de éste á la Habana, la Directiva del Partido Reformista tuvo la honra de ofrecerle sus respetos y de felicitarlo por la victoria alcanzada contra las huestes insurrectas en las inmediaciones de Bayamo. Pero, como es hábito constante en ese periódico, mutila aquel discurso, tomando de él lo que con mayor ó menor exactitud supone que favorece sus intenciones, y haciendo caso omiso de cuanto no encaje en ellas. En efecto, *La Unión* prescinde por completo, entre otras, de las importantes declaraciones que el Gobernador General hizo en aquella ocasión, al expresar que si exigiera la disolución del Reformista, para que solo hubiese dos partidos en Cuba, la consecuencia sería que uno de ellos se llamase exclusivamente español, y que el otro fuese considerado como destituído de esa cualidad: resultado que una política sana no debe favorecer en sentido alguno.

Después de presentar, así mutilado, el discurso del General Martínez Campos, *La Unión* reproduce varios párrafos de nuestro artículo *El Tercer Partido*; pero, fiel á sus tradiciones, omite también los que más pudieran perjudicar á su intento, y señaladamente los que demuestran que la unión constitucional no fué más que un partido medio en 1878, y que por haber adquirido posteriormente tendencias en extremo intransigentes, hizo necesaria la creación del Reformista como tercer partido, para facilitar la conjunción de los centros de la política local, y buscar soluciones prácticas entre opuestos y contradictorios fines.

Mas ¿á qué se debe esta maniobra? ¿Cuál es el objeto perseguido por el órgano doctrinal? Nuestros lectores quedarán sorprendidos al saber que éste deduce de los párrafos aislados que copió del referido discurso y de nuestro artículo, que pretendemos *dar una lección al ilustre General Martínez Campos*, oponiendo á sus patrióticas afirmaciones las que hicimos en nuestro escrito *El Tercer Partido*. Y *La Unión* concluye preguntando: "¿necesita comentarse el proceder del reformismo?" A nuestra vez preguntaremos: ¿necesita comentarse la obra del órgano doctrinal?

Infiere éste un notorio agravio al General Martínez Campos, suponiéndolo capaz de ser seducido por tan burda trama, para ver lo que no existe en nuestros escritos, y para predisponer su ánimo contra nuestros modestos, pero honrados trabajos, que en el artículo de referencia se limitaban á exponer razonadas teorías acerca de la existencia y de la utilidad de los partidos políticos, en los pueblos regidos por instituciones representativas. Suponemos que nuestra opinión no debe distar mucho de la del General Martínez Campos. En uno de los párrafos de su discurso transcritos por el colega, dijo expresamente: *Tal vez me equivoque tratándose de este país.* Y en otro de los párrafos omitidos por *La Unión*, añadió que en Cuba serían peligrosas las funciones de dos partidos únicos, de los cuales el uno se arrogase exclusivamente la cualidad de español, negándola al otro. El General Martínez Campos, probablemente considera falsa la doctrina, varias veces sustentada por *La Unión*, de que en las Colonias una agrupación política debe aspirar á estrechar más y más sus relaciones con la Metrópoli, y el partido opuesto ha de desviarse progresivamente de ella.

Mas si en semejante punto nos equivocásemos, si en estas teorías nuestra opinión honrada difiriese poco ó mucho de la del General Martínez Campos: ¿de dónde deduce *La Unión* que estamos obligados á pensar exactamente como el Gobernador General de la Isla? ¿De dónde deduce que al expresar nuestro parecer en una tésis general, hemos pretendido dar una lección al ilustre Pacificador? ¿De dónde deduce que nuestros modestos trabajos merezcan censura, no por los razonamientos en que se funden, sino por oponerse á afirmaciones contrarias?

Nosotros hemos ofrecido y estamos dando todo nuestro leal concurso al General Martínez Campos en su patriótica obra de pacificar el país, de restañar las heridas causadas por una rebelión inícua, y de establecer el orden moral, que impedirá sucesivos disturbios, sobre las bases de la justicia, de la moralidad y de medidas que tiendan á favorecer conexiones legítimas y naturales entre la Metrópoli y la colonia y entre los unos y los otros habitantes, sin distinción de procedencias. Y el patriotismo nos ha llevado hasta el extremo de que los jefes del Partido se hayan prestado á disolverlo, si para lograr aquellos fines fuere así necesario: oferta que el Pacificador con buen acuerdo ha rehusado admitir por los motivos expresados. Pero esto no significa que en todo y por todo hemos de pensar como el General Martínez Campos, aun respecto de teorías científicas. Ni la dignidad del ciudadano, ni el decoro de la imprenta periódica, ni los fueros de la verdad, ni la libertad del pensamiento garantizada por la Constitución del Estado, nos obligarían jamás á hacer dejación y abandono de nuestras honradas convicciones, para aceptar meras opiniones que se opongan á las que nuestra conciencia política nos dicte. Obedeceremos á la ley, rendiremos homenaje ante el principio de autoridad, *harémos* cuanto sea preciso para que el Gobierno alcance los fines patrióticos que se propone; pero *pensarémos* según nuestro leal saber y entender, sin someter nuestra apreciación á las de otra persona, cuando éstas se aparten de lo que consideremos justo y procedente.

Trabajo perdido es para *La Unión* el que en esta y otras ocasiones ha realizado con el objeto de predisponer el ánimo de la Autoridad Superior de la Isla contra nuestros escritos. La elevada inteligencia y la rectitud de juicio del General Martínez Campos bastan para que reconozca tan burda trama, y para que aprecie, como es debido, la sana intención que se revela en el artículo *El Reformismo y el General*, del periódico que se titula órgano doctrinal del partido de unión constitucional.

Nuestra información

Próximos á llegar importantes refuerzos, y tocando además á su fin la estación de las lluvias, es indudable que muy pronto se ha de imprimir gran movimiento á las operaciones de campaña.

Atendiendo á estas circunstancias hemos decidido reforzar convenientemente nuestro servicio de información, deseosos de corresponder al favor del público, y á este fin anteayer salió para la jurisdicción de Remedios nuestro compañero el señor Mendoza, que ya nos ha dirigido extensos pormenores del viaje del general Martínez Campos; ayer emprendió igualmente viaje el que es también nuestro querido compañero de redacción, Sr. D. Alfredo M. Morales, que se dirige á Sancti-Spíritus, y que nos ha anunciado ya por telégrafo, al llegar á Batabanó, que desde Cienfuegos enviará su primera correspondencia; dentro de breves días se dirigirá á Puerto Príncipe nuestro compañero el Sr. D. Lucio S. Solís; y no tardará tampoco mucho tiempo en volver á Santiago de Cuba, desde donde mandará sus correspondencias, el que es igualmente nuestro compañero de redacción Sr. D. Miguel Espinosa, continuando como hasta ahora en Holguín el señor Ayala.

Con los trabajos de tan queridos compañeros y las cartas de los inteligentes y activos corresponsales que ya tenemos en el teatro de la guerra, esperamos satisfacer la justa y creciente ansiedad de nuestros suscriptores, manteniendo á buena altura la información del DIARIO DE LA MARINA.

PARA LA PENINSULA.

REVISTA DECENAL.

Establecida la previa censura en el Estado Mayor de la Capitanía General al para la publicación de las noticias de la guerra, con la sola excepción de las que se refieren á movimientos de fuerzas, que puedan favorecer de algún modo los planes del enemigo, y á cargo ésta de un militar tan ilustrado y prudente como el señor don Emilio Arjona, los periódicos de información han reanudado la inserción de sus correspondencias y noticias. Tuvo la suerte el DARIO DE LA MARINA de ser el primero que llevase, el domingo 11 y por medio de un suplemento extraordinario, á sus lectores las más importantes noticias de la guerra recibidas aquellos días, satisfaciendo la natural curiosidad del público.

Dos acontecimientos han ocupado la atención de estos habitantes en la presente decena: la movilización y marcha á campaña de una compañía de cada uno de los Voluntarios de la Habana y de los Bomberos Municipales, y la marcha del general Martínez Campos á la provincia de Santa Clara. Voluntarios y Bomberos han sido despedidos cariñosamente por estos habitantes, constituyendo su viaje una demostración grandiosa del sentimiento patriótico que anima á los leales habitantes de esta capital, dispuestos, cuando las necesidades de la guerra lo exijan, á imitar el noble desinterés de los que no tuvieron que ser sorteados para salir á campaña, puesto que voluntariamente y en número mayor del que se exigía se presentaron á hacerlo.

El mismo día (14) y en el propio tren que llevaba á los Bomberos á la jurisdicción de Remedios, después de pasar revista á éstos en la alameda de Paula, emprendió viaje para las antiguas Villas, convertidas hoy en ciudades, el general Martínez Campos. Antes de efectuarlo, publicó en la *Gaceta* un bando relativo á las operaciones de la guerra. Dos cosas ordena S. E. á los alcaldes municipales ó de barrio, primera: que se comunique á su autoridad brevemente las noticias sobre el paso de las partidas rebeldes, expresando lo que sepan respecto de su número, dirección y cabecilla que los mande; y segunda: que se le de conocimiento por escrito y nominalmente de los individuos que se incorporen á las partidas y de los que después de haber tomado parte en la insurrección, regresen á sus hogares sin presentarse á las autoridades en obtención del indulto.

Cuanto á las noticias de la guerra, las daremos, según costumbre, clasificándolas por provincias:

MATANZAS.—En la noche del sábado 10 levantóse en Realengo, barrio de Jovellanos, una partida de 40 á 45 hombres, mandada por un tal Domingo Mujica. Inmediatamente que se tuvo noticia de ese atentado, salió de Matanzas el teniente coronel de la Guardia Civil, jefe de aquella Comandancia, Sr. García Rojo, y formando una columna con fuerzas del instituto á sus órdenes, y de los beneméritos voluntarios, emprendió con ella la persecución con tal suerte, que á las veinticuatro horas la había batido tres veces, haciéndole prisionero á su cabecilla, causándole un muerto y dispersándola. De sus individuos unos se presentaron á las autoridades, muchos se fueron á sus casas, y algunos, que procedían de la partida de Zayas, procuran incorporarse á ella.

El bandido Matagás, que ha cambiado su calidad de secuestrador y asesino por la de jefe separatista, se propuso coronar su vida, quemando la villa de Colón, para lo que concentró sus fuerzas en Asiento Viejo. Con conocimiento de ello, salió en su busca el Coronel señor Molina, que lo encontró, con las fuerzas de su mando, en una sabana, en el Rosario Viejo. Cuarenta y cinco individuos llevaba á sus órdenes el Coronel Molina; 250 eran los que tenía á las suyas el bandido Matagás, y con esa desproporción emprendieron los nuestros el ataque, sostenido con empeño y bravura, viniendo á decidirlo la llegada de una fuerza de infantería al mando del capitán López. Desbandáronse los enemigos, dejando sobre el campo seis muertos, entre ellos el cabecilla negro Reyes Cabrera. Al día siguiente se tuvo noticias de que Matagás había enterrado junto á una laguna algunos de los que murieron á consecuencia de las heridas.

SANTA CLARA.—No pararon ahí las malandanzas de Matagás, pues trasladándose á la jurisdicción de Cienfuegos, fué batido cerca de la Ciénaga de Zapata, en la que tuvo que refugiarse después de sufrir bajas cuyo número no ha podido comprobarse.

En la jurisdicción de Trinidad fué batida asimismo la partida de Cantero, á la que se le hicieron dos prisioneros. Otros varios encuentros han tenido las fuerzas rebeldes en esa provincia, todos de poca importancia. De un hecho heroico ocurrido en el poblado del Gavilancito nos han dado cuenta los partes oficiales. La partida de Rego, compuesta de unos 200 hombres, intimó la rendición al comandante de la Guardia Civil, que se mantuvo firme y sereno, rechazando la intimación con el fuego de sus valientes guardias, causando al enemigo cinco muertos y ocho ó diez heridos: entre los primeros se cuenta el capitán ayudante de la partida.

Como en todas partes, los enemigos, no ya de la paz y el orden, sino de la riqueza y el bienestar de Cuba, han dirigido su saña contra la propiedad, pretendiendo destruir los ferrocarriles. Así han experimentado los efectos de su empeño destructor el ferrocarril de Sagua la Grande y el de Sancti Spíritus. El daño que causaron al primero fué en breve reparado. Cuanto al segundo, destruyeron tres puentes y una alcantarilla.

La guerrilla del Comercio de la Habana, número 1, que se encuentra en Camajuaní, ha recibido ya su bautizo de fuego, en un encuentro con las partidas de Andrés Cabrera y Rafael Valdés, á las que dispersó haciéndoles cuatro prisioneros.

PUERTO PRÍNCIPE.—En esta provincia, lo mismo que en la de Santa Clara, la guerra se ha declarado al ferrocarril y el telégrafo; así no pasa día sin que dejen de destruir un puente del del primero ó un hilo del segundo; averías que no impiden que el ferrocarril siga circulando y que el telégrafo; vuelva á ser vehículo del pensamiento en la trasmisión de las noticias. Las columnas salen y entran en la ciudad.

El general Mella marchó con un convoy á Nuevitas, sabiendo que el enemigo haría por hostilizarlo y deseando medir sus fuerzas con las del viejo dominicano; pero aunque se dirigió á los lugares en que éste tenía el grueso de sus fuerzas, con las del Marqués de Santa Lucía y el bandido Mirabal, sorprendido Máximo Gómez por los disparos de sus avanzadas, les ordenó que lo sostuvieran, mientras prudentemente huía con los suyos, dejando algunos muertos, heridos y prisioneros y demostrando que sus heroicidades se hacen patentes en el ataque de débiles destacamentos adoptado prudente fuga cuando fuerzas respetables lo buscan.

Esta expedición del general Mella ha servido para levantar el espíritu de los campesinos, que al paso de la columna se encerraban en sus estancias, abrigando el temor que les habían inspirado los separatistas de que las fuerzas del Gobierno asesinaban á cuantas mujeres y niños encontraban en el campo. Convencidas las familias del engaño manifiesto en que vivían y exhortadas por las frases patrióticas y cariñosas que les dirigían los jefes de la columna, volvieron á ocuparse en sus faenas agrícolas, prometiendo no abandonarlas. Muchas mujeres aseguraban que si sus maridos se hallaban en las filas insurgentes, era porque á ellas los habían arrastrado, bajo la pena de muerte si no las seguían.

El más glorioso hecho ocurrido en esta provincia, de que tenemos noticia, ha sido la heróica defensa que hicieron las fuerzas que se ocupaban en la construcción de un fortín á un kilómetro de Ramblazo, del ataque de las inmensamente superiores en número, donde el sargento Domínguez y el sabo Venancio Mena, realizaron prodigios de valor y heroísmo, que el general Mena enaltece en un telegrama de felicitación, en que pide los nombres de los que más se distinguieron para proponer su recompensa. De los 17 hombres que defendían el fuerte murieron 4 y 12 quedaron heridos, sin rendirse. El fuego duró más de dos horas.

CUBA. — Nuestro corresponsal en Manzanillo nos ha hecho saber que las medidas tomadas por el general González Muñoz en el corto tiempo que lleva al frente de aquellas fuerzas, han sido muy acertadas y por todos aplaudidas. Su actividad es grandísima: á menudo se le ve salir á caballo para recorrer la zona que le está encomendada, llevando á todas partes el entusiasmo y la fe de que se halla animado, y haciendo que los vecinos pacíficos adquieran la seguridad de no ser molestados en sus haciendas ni en sus personas, cosa que evita en gran manera el aumento de las fuerzas rebeldes.

El general Gasco, que ha sustituido á Santocildes, secunda admirablemente á su jefe el señor González Muños y está, como éste, adquiriendo generales simpatías.

Una columna que salió de Bayamo para proteger la subida de un convoy hasta Canto del Embarcadero, encontró numerosas fuerzas insurrectas en un punto de la ribera denominado "El Indio", que sorprendidas por una de las vanguardia y cinco disparos de cañón hechos casi á quema ropa y que les causaron diez muertos vistos y considerable número de heridos, se vieron obligadas á huir precipitadamente, internándose en el monte. Una anciana que vive en un bohío próximo al lugar del encuentro, declaró que en su casa habían sido curados 26 heridos. Al día siguiente, deseando tomar la revancha, preparó el enemigo una emboscada en Palma Hermosa, para sorprender la vanguardia de nuestra columna, á la cual hizo una nutrida descarga de la que resultó herido un guerrillero del 3º peninsular, pero nuestras bizarras tropas lo arrojaron de la posición que había escogido y continuaron su marcha, llegando el convoy, sin más novedad, á Canto del Embarcadero.

El general Jiménez Moreno ha tomado el mando de la primera división en esta provincia, que comprende las jurisdicciones de Cuba y Guantánamo. A este último punto, según uno de nuestros diligentes corresponsales, había llegado la columna del teniente coronel Segura, habiendo batido á la partida de José Maceo en Caso, Soto, Recompensa, Guinea y loma de Galleta, destruyéndole un campamento, haciéndole 70 muertos, 5 prisioneros y cogiendo rifles, escopetas, municiones y víveres. La columna tuvo un soldado muerto, herido el capitán Vivar, contuso el teniente Calvet y 16 soldados heridos.

El coronel Canellas, con fuerzas de Talavera y guerrilla de Sagua, impidió al enemigo incendiar á Cabonico, batiéndolo en Palmar de Pacheco, haciéndole dos muertos y varios heridos, entre éstos el titulado capitán Rojas. Nuestras fuerzas tuvieron un herido y un contuso.

El Comandante González Moro, con 250 hombres de los batallones de Talavera y Simancas y de la guerrilla local, encontró el día 5 en un paso del rio Duaba las partidas de Ruen y Carreras, atacándolas y batiéndolas, haciéndoles cuatro muertos que abandonaron en la huida.

Al día siguiente, y en el camino de Duaba á Baracoa, volvió á encontrar á las partidas, ocupando unas alturas y engrosadas hasta formar un número de 500 hombres. Atacados los insurrectos en sus posiciones, fueron desalojados de ellas después de un fuego que duró tres horas y en el que resultó muerto un soldado de Talavera y otro herido. Según noticias oficiales, el enemigo tuvo siete muertos y doce heridos.

Gloriosa ha sido la defensa que el teniente D. Alfredo Sosa, hijo de Cuba, con la pequeña fuerza de su mando, hizo en el poblado de la Sabana, á doce leguas de Baracoa, atacado por 800 hombre al mando del cabecilla Ruen, cuyo poblado fué presa de las llamas. Ruen aconsejó á los tenientes Sosa y Rivas que se rindieran, en vista de la superioridad de gente que á sus órdenes tenía; pero tan dignos y valientes oficiales rechazaron la proposición, contestándole que se defenderían con la poca fuerza de que disponían, hasta perder la vida, y que no se rendían por más intimaciones y amenazas que les hicieran. Dos días duró esa heroica defensa, al cabo de los cuales, la llegada de una columna de 240 hombres de infantería y 56 guerrilleros, á la vez que sirvió de sostén y oportuno auxilio á los defensores de la Sabana, puso en fuga al enemigo, que dejó 8 muertos sobre el campo.

De Manzanillo la única noticia que nos comunicó nuestro amigo y corresponsal en su carta del día 4, es la dispersión en el poblado de Uñas de una partida de 300 hombres, por 30 guerrilleros y 12 soldados. El hecho ocurrió del siguiente modo: El grueso de la partida quedóse en buenas posiciones á dos leguas de Uñas; un pequeño grupo acercóse al poblado, como de carnada, para hacer salir poca fuerza; salió en efecto, la guerrilla montada y doce infantes; y al verlos el enemigo, creyó que era la vanguardia ó cabeza de una fuerte columna abandonando las posiciones, dispersándose, una vez más, como lo viene haciendo en todas las ocasiones, no sin que nuestros soldados le produjeran diversas bajas.

PASARSE DE LISTO

La Lucha, refiriéndose á la acción librada en Peralejo y á los comentarios que acerca de ella hacen los periódicos madrileños, afirma que la *Correspondencia de España* publica en "primera plana y en primera columna" una carta de la Habana "en la que se dirijen encubiertas censuras al General Campos", y "se da á entender que no era posible que se reuniera en Peralejo el número de insurrectos que se ha dicho."

Ignoramos los móviles que hayan impulsado á *La Lucha* á hacer esas afirmaciones, ó sino los ignoramos nos damos por desentendidos de ellos; pero nos conviene declarar que el colega de información comete en ese extremo una tremenda inexactitud; pues en la colección de *La Correspondencia de España* últimamente llegada á la Habana, y que alcanza hasta el 29 de julio, no aparece la carta de la Habana á que *La Lucha* se contrae.

Y tampoco era posible que apareciera, pues la acción de Peralejo se empeñó el día 13, y hasta el 20, horas después de la salida del vapor correo, no se publicaron las primeras noticias telegráficas de dicha acción. Por cierto que esas noticias fueron trasmitidas exclusivamente para el DIARIO DE LA MARINA y sin embargo las utilizó *La Lucha*.

Cuando se publicaron noticias detalladas de lo ocurrido en Peralejo, fué el 23 de julio y desde esa fecha, ni desde la del 20 hasta la de hoy, hay tiempo material para que llegue á Madrid una carta, la inserte allí un periódico y se reciba en la Habana el número donde se hizo la publicación.

Si estos cálculos nuestros son equivocados, á su alcance tiene *La Lucha* un medio de demostrarlo, á la par que de dejar bien sentada la veracidad de sus afirmaciones. ¿Cuál?

Citando la fecha que tiene el número de *La Correspondencia de España* donde se ha publicado "en primera plana y en primera columna" la carta "procedente de la Habana" en la que "se da á entender que no era posible que se reuniera en Peralejo el número de insurrectos que se ha dicho", y "se dirigen censuras encubiertas al general Martínez Campos."

Aguardamos una contestación categórica de *La Lucha*.

El fusil Remington trasformado al calibre del Mauser.

Por el último correo recibimos, de persona autorizada y competente, interesantes noticias que confirman y amplían las que hace tiempo publicó un periódico de Oviedo acerca del gran éxito alcanzado por la Comisión de oficiales de Artillería, de la cual forman parte el General Herrera Dávila y el Comandante Brull, encargada de resolver tan importante problema.

El resultado de las experiencias no ha podido ser más satisfactorio, pues el fusil Remington trasformado al calibre del Mauser ha conservado condiciones balísticas idénticas á las de este, lo cual era natural puesto que ambas armas tienen iguales cañones y disparan el mismo cartucho.

El arma trasformada reune, á la anterior cualidad, la de la gran resistencia de su fácil mecanismo, el cual ha sido reforzado convenientemente para asegurar la solidez de los ejes pasadores y del obturador, siendo modificados, muy convenientemente el extractor y el punzón, con arreglo á las presiones que la nueva arma debe resistir. También el alza y el punto de mira han sufrido modificación, arreglándose á las condiciones balísticas del cañon Mauser, y se ha dotado al fusil con guardamano para facilitar su manejo, cuando un fuego rápido produzca recalentamiento del cañón.

Cuanto á la rapidez del fuego, se ha conseguido sorprendente resultado, merced al automatismo con que el obturador se abre y extrae el cartucho disparado, con solo ser abierto el percutor. Las experiencias han acusado una velocidad de fuego de 15 disparos por minuto, en condiciones iguales ó mejores que las en que el Mauser permite hacer 17 ó 18, y sin necesidad de las complicaciones de mecanismo necesarias para toda arma de repetición delicada y expuesta á accidentes por el uso y por la falta de cuidado en su manejo.

El coste de la trasformación se reduce á 20 pesetas por fusil, admitiéndola todos los del modelo Remington. El tiempo necesario para realizarla en la fábrica de Oviedo, será muy corto y más para los 6.000 primeros, pues dicho establecimiento tiene 6.000 cañones disponibles, que son la pieza principal de la trasformación.

Ante el éxito de que se nos da cuenta; ante la economía con que los cuerpos de Ejército y de Voluntarios de Cuba podrían estar dotados de un fusil con igual alcance y precisión que el Mauser; que dispara su mismo cartucho, cuyo mecanismo está tan acreditado por una guerra y un uso de más de 25 años; gastando solamente 4 pesos por fusil, en vez de invertir 20 ó 22 pesos, que debe costar el fusil Mauser modelo 1893, no vacilamos en invitar á nuestros colegas, que defienden y representan los intereses de nuestro Ejército y Voluntarios, para que estudien y ayuden en favor de la consecución de tal mejora en el armamento de nuestro Ejército, teniendo presente que la trasformación traería, además, la ventaja de la unificación del cartucho, tan conveniente para la guerra.

Nuestras noticias son, también, que bajo la dirección del muy ilustrado general D. Federico de Molins, fué estudiado el problema de la trasformación en la Maestranza de Artillería de la Habana, en cuyo establecimiento debe existir, por lo tanto, trabajos hechos y antecedentes que facilitarían mucho la realización de la trasformación en sus talleres en cuanto fueren conocidos los planos de la verificada en Oviedo con el completísimo éxito obtenido en las experiencias ordinarias verificadas por la junta facultativa.

A esta, á los autores y realizadores de pensamiento tan útil al Ejército y al Tesoro, y al Cuerpo de Artillería, enviamos nuestros plácemes y les deseamos tantos éxitos como su ilustración y celo prometen y tienen bien merecidos.

NOTICIAS DE LA GUERRA

(De nuestros corresponsales especiales.)

(POR CORREO.)

Remedios 14 de agosto de 1895.

Mi querido Director: Después de trece horas de molesto viaje en ferrocarril y teniendo que trasbordar en cuatro estaciones, en momentos de caer un copioso aguacero, acompañado de algunos desprendimientos eléctricos, he llegado á esta ciudad ya muy entrada la noche y en hora no adecuada para hacer una verdadera información, respecto al espíritu de este vecindario ante los sucesos que vienen desarrollándose, así que por esta noche solo me concretaré á relatar lo poco que pude ver y oir durante el trayecto.

El general en jefe.

Conforme anunció en mis telegramas anteriores el general Martínez Campos, acompañado de todo su Estado Mayor, continuó viaje para las Villas, á cuyo efecto hizo el correspondiente cambio de trenes en la estación de Santo Domingo. El tren de pasajeros en que venía la Compañía de Bomberos, antes de dejar á ésta en Santo Domingo, tomó en Alvarez un piquete del regimiento de Infantería de Marina, que le sirvió de escolta á S. E. hasta llegar al final de su itinerario.

El Comandante General de Santa Clara se encontraba en Santo Domingo esperando la llegada de la Primera Autoridad de la Isla.

Los Bomberos Municipales.

Complacidísimos deben de estar los oficiales é individuos del Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos Municipales de la Habana, por la brillante recepción que se les ha hecho en todas las Estaciones del trayecto, principalmente en las de Colón y Remedios. A mí no me extraña la manifestación del pueblo hacia los Bomberos, pues conocida es su historia, y tan pronto se les vé combatiendo un voraz incendio para defender las propiedades y vidas de sus convecinos, como manejando el fusil para pelear contra los enemigos de la integridad nacional.

En Colón fué una verdadera manifestación popular lo que se les hizo á los heróicos bomberos. Allí en la Estación estaba congregado casi todo el pueblo, victoreándoles y dando atronadores vivas á España, al general Martínez Campos, á Cuba española y á los Cuerpos de Bomberos.

Una banda de música del cuerpo hermano de la localidad, tocó durante la estancia de los Bomberos en la estación dos bonitos paso dobles que fueron muy aplaudidos. La oficialidad pasó al tren para felicitar á sus compañeros y obsequiarlos con tabacos y licores.

En cuanto á la manifestación que se les ha hecho en Remedios, también podemos decir que ha sido brillantísima.

La llegada del tren fué amenizada por la banda de música de los bomberos de esta localidad. En la estación y las calles por donde debían pasar los heróicos bomberos del 17 de mayo de 1890, era casi imposible caminar, pues estaban ocupadas por el pueblo para aclamarlos y festejarlos.

Una Comisión, compuesta de los jefes y oficiales, señores Brú, Porladero, Erba, Caturla, Collado, Valdés, Villa y López, estaba en la estación, y en la calle todo el cuerpo uniformado.

El Comandante militar Coronel señor Oliver, y el Alcalde municipal señor Ruiz, les dieron la bienvenida.

Cuando desembarcaron se dirigieron al cuartel de los bomberos, donde se les tenía preparado alojamiento. Una vez allí, fueron obsequiados con licores y tabacos.

La fuerza de bomberos será revisada mañana y después saldrá para los puntos en que han de constituir destacamentos. Según mis informes, serán destinados á Rojas y Seborucal.

En Sagua la Grande.

Esta mañana, poco después de las diez, se produjo una alarma en la población al oirse el toque de llamada y tropa, dado por los cornetas. Pocos instantes después se hallaban las tropas veteranas y los voluntarios de la Habana y de esta villa en correcta formación y completamente uniformados, frente al paradero del ferrocarril. Tan pronto como estuvieron todos reunidos, se dió la orden de embarque de tropa veterana y la de los voluntarios de la Habana, quedándose de guarnición y en espera de órdenes los de la localidad.

La salida de las tropas parece que obedeció á noticias de que una gruesa partida insurrecta iba á atacar al ingenio *Flor de Sagua*, distante una legua de Sitiecito.

Una partida.

Según parece, la alarma en Sagua no fué infundada, pues dos horas antes de pasar el tren de pasajeros que me trajo de la Habana se decía que varias partidas reunidas, con un contingente como de quinientos hombres, atravesaron la línea férrea, entre las Estaciones de Sitiecito y Sitio Grande. Los insurrectos, que parece llevaban dirección hacia la costa, rompieron una cerca de alambre y cortaron la comunicación telegráfica.

Un incendio.

El lunes último, una partida insurrecta prendió fuego á la hermosa casa de alto y bajo, que junto á la línea ferrea de Sagua, y próximo al kilómetro 43, poseía un señor de apellido Caparó.

La casa quedó reducida á cenizas.

Fuego á los trenes.

Hace pocas noches fué tiroteado el tren de pasajeros de Caibarién á Placetas, pero sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna. Como quiera que este hecho se repetía con alguna frecuencia, el Coronel Sr. Obregón, con fuerza á sus órdenes embarcó en uno de los trenes, pero esa vez no se repitió el suceso.

El tren de pasajeros que sale de Camajuaní para Caibarién por la tarde, viene precedida de una máquina exploradora para prevenir cualquier atentado.

Sin comunicación.

Esta noche apenas llegué fuí á la Administración de Comunicaciones á poner un parte para el DIARIO y me encontré que no había comunicación, por haber sido cortados los hilos del telégrafo en las inmediaciones de esta población. Probablemente mañana quedará reparada.

MENDOZA.

Santa Clara, agosto 14 de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Llegada del General

A las cuatro y media de la tarde de hoy y cuando nadie lo esperaba, llegó á esta ciudad el general Martínez Campos.

En el paradero Marta Abreu sólo vimos al señor Alcalde municipal don Juan Manuel Martínez, al Administrador principal de Hacienda D. Ramón Roa y al Director del periódico *El Globo*.

El General se encuentra hospedado en la Comandancia general.

Casa incendiada

La partida de Lino Pérez quemó la casa-cuartel de la Guardia civil que se hallaba deshabitada, en el poblado de Mabujina.

La vía férrea

Otra partida insurrecta obligó al reparador de la línea de Sagua á levantar cuatro rails, entre Mata y Cifuentes. Inmediatamente salió con fuerzas una máquina exploradora y en dos horas quedaron recompuestas las vías férreas y telegráficas que habían sido cortadas.

Detenido

Ayer ingresó en la Cárcel, en calidad de detenido é incomunicado, D. José Yánez, de oficio sastre, y muy conocido en ésta. Parece que la detención es por asuntos políticos.

Otra partida

Se ha levantado otra pequeña partida y en ella va un joven llamado Ibrahim Consuegra, que estaba empleado en el foro.

El Corresponsal.

EL DR. MARTÍNEZ.

Víctima de la fiebre endémica, ha fallecido en Sancti-Spíritus el médico primero de Sanidad Militar D. Manuel Andrés Martínez. El difunto llevaba poco tiempo de residencia en esta Isla. Durante su enfermedad fué cuidadosamente atendido.

LOS VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

Los que llegaron á Remedios en la noche del 11 salieron el 13 para distribuirse por distintos puntos de aquella zona.

LOS VOLUNTARIOS DE CUBA.

El primer batallón de Voluntarios de Santiago de Cuba cuenta ya con 820 individuos de la clase de tropa.

EL CORONEL IZQUIERDO.

Dice *El País* de Sancti Spíritus:

"Las fuerzas al mando del Coronel Izquierdo se hallaban en operaciones penetrísimas desde el día siguiente al de su salida de la Habana, sin poder dar alcance al enemigo, no obstante el deseo de todos los que le acompañan.

Hace pocos días ideó una estratajema y le ha dado el resultado apetecido.

Después de acercarse á donde se suponía estuviera el enemigo, situó un pequeño destacamento para que en él se engolfaran simulando dejarle en descubierto; pero dándole la debida protección por el flanco comprometido. El enemigo cayó en el lazo y fué al fin batido completamente y llevado de calle.

El teatro de la acción fué el potrero de "Aguedita", en las faldas de las lomas del Arroz y de las Nueces, próximo á Guaracabulla.

El enemigo se componía de las partidas de Zayas y Lino Pérez, reunidas, en número de unos 700 hombres, habiéndoles hecho cinco muertos y once heridos: se les tomó el campamento con muchos efectos y fué perseguido combatiéndole en la retirada por un espacio de más de tres kilómetros hasta que, disperso, desapareció.

Nuestras bajas fueron tres soldados heridos; uno grave y dos contusos.

Este hecho de armas da á conocer el sentido práctico del Coronel Izquierdo y le auguramos muchos éxitos, deseándole ocasiones de mayor importancia para que mayor sea también la gloria que conquiste su columna."

INCENDIARIOS.

Se decía en Sancti Spíritus, y de ello se hace cargo *El País* de la localidad, que el 4 por la tarde fueron quemadas por los insurrectos las casas de la finca que posee el capitán de guerrilla señor Yero, en las inmediaciones del río de Tunicú, por el camino de Santa Cruz, causando también deterioro en la cerca de la misma.

Como se vé los *libertadores* de Cuba continúan labrando la felicidad del país.

EL CORONEL COPELLO

Se ha hecho cargo interinamente del despacho de la Brigada de Guantánamo y mando de la misma el señor Coronel don Juan Copello.

PRESENTADOS

Procedentes del campo insurrecto se han presentado á la Autoridad en Manzanillo don Arturo Villareal y don Emilio Rodríguez.

DE JUAN A PEDRO.

Es notable la carta abierta que con ese título publica en el número del 10 nuestro colega *El País* de Sancti Spíritus:

Querido hermano: Aprovecho la ocasión de remitirte la presente carta para suplicarte que regreses á casa cuanto antes te sea posible, abandonando las filas insurrectas como quiera que haya lugar.

Desde que tú te fuiste el estado de nuestra pobre madre inspira lástima.

Cuando supo que te habías ido á la insurrección no lo quiso creer; y aunque alarmada, te estuvo esperando todo el día. Creyó que te habrías quedado á comer en casa de algún amigo y me hizo ir á buscarte por todas partes.

Ya de noche, no me atrevía á volver á casa porque no sabía cómo decirle que no parecías. Por fin entró y me recibió llorando.

Cuando dieron las diez y se convenció de que no llegabas, le dió un ataque que le duró tres horas. Tuve que ir á buscar al médico y á los vecinos.

Nuestros hermanitos lloraban desesperados al lado de mamita, y hasta el chiquitín Emilio se despertó con el alboroto y gritaba también sin consuelo.

Desde aquella noche terrible mamita sufre ataques con frecuencia, sobre todo cuando oye hablar de encuentros de los insurrectos con la tropa, porque siempre teme, y con razón, que caiga atravesado por una bala. No come casi nada y está tan desfigurada que no la conocerías si la vieras, á pesar de los pocos días que hace que nos abandonaste.

El otro día, cuando oyó decir que habías destruido los puentes del ferrocarril, dijo que le parecía imposible que tú, que eres tan bueno, ayudaras á esa barbarie; y por la tarde cuando mandó á Julio á los mandados y vió que por causa de la destrucción de los puentes han encarecido todos los efectos; lo que nos deja en peor situación, pues ya no contamos más que con lo poco que yo gano, tuvo un rapto de cólera y la oí exclamar desesperada:

—¡Dios mío, si esta guerra es para destruirlo todo y para que las pobres viudas como yo, tengamos que ver morir de hambre á nuestros hijos, maldita sea la guerra, malditos para siempre los que la sustentan, malditos los.....!

En aquel momento recordó que tú estabas en la insurrección, cayó de rodillas exclamando: ¡Perdón, Dios mío, perdón! Yo no puedo maldecir á mi hijo..... Pero de pronto, se irguió de nuevo y dijo:

¡Oh, nó; pero ese que me abandona, ese que no oye los lamentos de su madre, que la deja sumida en la miseria y en vez de proporcionarme los medios de mantener á sus hermanos, procura destruirlo todo para que no falten recursos, ¡ese monstruo no puede ser mi hijo! y..... ¡Dios mío, maldítos sean por siempre los que me lo han arrebatado.....! Traté de consolarla y entonces pasó de la desesperación á la tristeza. Estuvo llorando largo rato.....

Vuelve, Pedro, yo te lo suplico; te lo pido por la memoria de nuestro buen padre que tanto nos quería; por nuestros pobres hermanitos; que constantemente preguntan donde estás; y, sobre todo, por nuestra pobre madre que morirá sin duda si no vienes pronto.

Tu hermano que te quiere

Juan.

ASÍ, ASÍ.

Dice *El Centinela:*

El puesto de la Guardia Civil de la segunda Compañía de la Comandancia de Santa Clara conocido por el nombre de Barrabás, se compone de los individuos siguientes:

Cabo.—Gumersindo Almagro Mascaró.
Guardia 1º Julián Iturbe González.
Guardia 2º Eusebio Romero Vázquez.
Idem José González Alejandre.
Idem Eulogio Ramírez Tornero.
Idem Juan Ferras Rovira.
Idem Marcelino Baixardi Yarazuna.
Idem Epifanio Mademelo Montes.
Idem Pedro Miguel

tiéndoles respetarlos. Si dentro de un cuarto de hora no se rinde, se tomará por las armas.—Contesten.

El General."

El Cabo Almagro contestó:

"Antes de rendirme habremos de perecer yo y las fuerzas á mis órdenes."

Otra comunicación de los insurrectos:

"Contesten por escrito: no queremos derramar sangre española: tratan con personas dignas que sabrán respetarlos.

P. O.—El Médico,
Federico Latorre."

El Cabo Almagro envió la misma contestación que antes.

Otra vez los insurrectos:

"Rindanse, no sean porfiados:

Ustedes luego de arreglarlo con el Jefe, no queremos sangre, dentro de muy poco atacaremos. Si quieren venir con nosotros y si quieren se retirarán, nada se les hará; le damos palabra de honor, lo que queremos son las armas.

P. O.
Latorre."

El Cabo Almagro les dió la misma contestación.

Otra vez:

"Rindanse, porque no queremos sangre.—Al quemar morirán.

Latorre."

"Antes de rendirme—volvió contestar el Cabo Almagro—habremos de perecer yo y la fuerza á mis órdenes."

Por fin los insurrectos abandonaron el campo sin disparar un tiro, robando é incendiando dos tiendas que limítrofes existian.

Los *valientes* no titubearon en robar é incendiar donde no había resistencia; pero no se atrevieron á atacar á una docena de guardias civiles.

Lo que hemos asegurado y repetido varias veces, á saber, que la Guardia nunca se rinde, se va cumpliendo. Conocemos á nuestra gente.

La decisión de un puñado de bizarros Guardias en defenderse; lo conciso, categórico, humilde y enérgico de la contestación, cuatro veces repetida por el cabo Almagro, impuso de tal suerte, que el enemigo temió los efectos de una resistencia desesperada, por lo que se retiró.

Y si hubiese atacado, estamos seguros de que los individuos del puesto de Barrabás habrían seguido el ejemplo de los del puesto de Provincial.

Y conste que en todos los puestos habrán de encontrar los insurrectos igual tesón, la misma resistencia, porque, ya lo saben, la Guardia no se rinde.

Honor y gloria al cabo Almagro y fuerza á sus órdenes que tan bien saben honrar el uniforme que visten.

GUARDIA CIVIL.

Ha oido decir *El Centinela* con alguna insistencia que es probable se aumente la Guardia Civil de esta Antilla en otro Tercio para Oriente.

"Nada tendría de particular dice nuestro colega, porque no uno, sino algunos hacen falta.

Sobre todo en Puerto Príncipe y Santiago de Cuba."

EL FERROCARRIL DE SANCTI SPÍRITUS

Leemos en *El Fénix* del día 9:

"A las once del día de ayer llegó á esta ciudad la noticia de haber sido deteriorados algunos puentes de la vía férrea de esta ciudad; noticia que se han confirmado, impidiendo que pudiera regresar á esta ciudad, á la hora en que escribimos, el tren ordinario que salió ayer para nuestro puerto.

Ignoramos la magnitud de los deterioros sufridos en los puentes que existen entre Jaruco y Paredes; pero creemos que el tiempo que dejen de circular los trenes, en tanto se reparan los desperfectos sufridos, continuará el servicio de correos y en cuanto á las cargas que necesite conducir el comercio de esta ciudad, no dudamos que serían favorecidas por la Comandancia Militar, á cuyo Centro debería acudir representación del Centro de Comercio en esta Ciudad, en previsión de una verdadera carestía."

A propósito de ese criminal atentado, escribe el mismo periódico:

"Ni ha temblado la tierra, ni se ha derrumbado el firmamento, si fuera capaz de derrumbarse; ni están los galos á las puertas de Roma, amenazando destruir á esta y al Capitolio; ni, en fin, se ha oido el toque de la trompeta del juicio final; el mundo, pues, no está al concluirse. Aún habrá de durar larguísimo tiempo.

El accidente ocurrido ayer en la línea férrea de aquí á Tunas, esto es, el deterioro en parte de tres puentes y una alcantarilla, causado con dinamita por los insurrectos, es cosa que ha sucedido en otras partes, sin que por eso la tierra haya dejado de girar, ni las bocas de recibir alimento.

Los espíritus meticulosos tienen aún oportunidad de ahorrarse sus rezos, si son devotos; ó pueden todavía respirar si han creido que el oxígeno había faltado á sus pulmones. Todos vivimos y viviremos á Dios gracias, por obra y gracia del esfuerzo humano, sin que los gordos corran peligro de que se los coman los flacos.

Cálmense; pués, las almas pusilánimes."

Y ahora es bueno que digamos á los insurrectos que recuerden bien que en Sancti Spíritus están sus familias, y que atentan contra ellas, contra su propia sangre, emprendiendo el asedio por hambre é impidiendo las comunicaciones. Sepan además que si como dicen luchan con el Gobierno, éste no es amo del ferrocarril ni de los víveres que expenden el comercio y los campesinos.

Sean más sensatos."

Y en el número del día 10 agrega el mismo periódico:

"No hay persona alguna en Sancti Spíritus, sea cual fuere su posición, que no haya condenado el irreflexivo destrozo de los puentes de la vía férrea, porque aparte no incomunicarnos como ha sido la intención, éste daño ni lo recibe el Gobierno ni trae ventaja alguna á la causa que defienden los instrumentos de hecho tan reprobable. El golpe ha venido á dar de lleno contra las familias de los mismos insurrectos, especialmente contra las más pobres, que si por falta de recursos en otro tiempo han experimentado estrecheces, serán dobles en tanto que dure la composición de los puentes para que circulen otra vez por completo. Los precios de los víveres han subido. Cualquiera piensa esto, y si los insurrectos conservan su buen sentido, deben variar de táctica, no haciendo la guerra a sus propias familias.

Pero ya que el mal está hecho, la reparación debe emprenderse lo más pronto, porque así interesa al bien general y á la tranquilidad pública. No determinándose á ello la empresa, el comercio y los vecinos, ó su representación el Ayuntamiento deben congregarse para convenir el solicitar la intervención de la Autoridad correspondente, á fin de conseguir el resultado que todos anhelan y esperan con ansia. Y si pudiese suceder que parte del comercio de víveres, se manifestase remiso, por temor á perder las ganancias que obtiene con la subida de precios en los artículos, prescindiendo de esos comerciantes que prefieren algunos centavos al bien de sus convecinos.

Urge reparar los puentes, urge abrir de nuevo nuestra comunicación completa con el resto de la Isla.

¡A la obra, pues!"

ACLARACION

La omisión de la partícula "no" en una de las cláusulas del párrafo último del suelto que ayer tarde publicamos con el epígrafe de *Como discurre "La Unión,"* varía por completo su sentido. Para restablecerlo reproducimos á continuación dicho párrafo:

"Para terminar: al reproducir la carta de Máximo Gómez desentrañando su sentido y haciendo notar las espantosas consecuencias que produciría la realización de los proyectos del aventurero dominicano, nos hemos propuesto—y creemos haberlo conseguido—llevar á cabo una labor meritoria y patriótica, restando á la insurrección el apoyo material y moral de cuantos teóricamente hostiles ó indiferentes á la causa de la integridad de la patria, NO llevan su desamor á esta, hasta consentir que á truenos de que se arrie de nuestras fortalezas y edificios públicos el glorioso pabellón español, desaparezca totalmente la riqueza de esta isla, y con su riqueza, su cultura y el puesto que ocupa actualmente entre los pueblos civilizados."

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

DIGESTIVO MOJARRIETA

Unica curación comprobada y garantizada radical y completa.

Millares de enfermos y prestigiosos médicos de toda la Isla reconocen que es lo único eficaz y que sin el DIGESTIVO MOJARRIETA son incurables las enfermedades en que tanto asombro han causado sus efectos.

C 1332 alt 12-2

¿Cuál es el mejor remedio del reumatismo? REUMATICINA.

DE VENTA: Sarrá, Johnson, Lobé, San José y en todas las droguerías de Cuba, Puerto Rico y Méjico.

C 1370 alt 4 9 Ag

CORONAS FUNEBRES
MODELOS NUEVOS
Precios muy baratos
Casa de Hierro

C 1216 alt 13-14 Jl

LA CASA DE BORBOLLA
COMPOSTELA 52, 54, 56, 60 Y OBRAPIA 61.

Nuevas remesas de plata fina para regalos, joyería con brillantes, perlas, zafiros, rubíes y esmeraldas, cosas caprichosas. (Muy bonitas.)

PARA NOVIOS.

Juegos completos para cuarto de 200 á 4,000, son formas nuevas completamente.

Se invita á las personas de gusto visiten esta casa, pues es hoy la única que expone un surtido colosal (una verdadera exposición) hay para todas las fortunas, esto es, desde los ajuares más modestos hasta los mobiliarios completos para amueblar una casa que valga $34,000.

Lámparas de cristal el surtido más colosal de la Isla de Cuba. Vista hace fe.

ENGLISH SPOKEN. ON PARLE FRANCAIS.

TELEFONO 298.

C 1389 d3-15 a1-14

VINO DE HEMOGLOBINA DEL Doctor JOHNSON.

Preparado con el principio ferruginoso natural de la sangre.

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

De venta: Droguería y Farmacia del Doctor Johnson, Obispo 53, Habana.

C 1312 1 Ag

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos. Curación segura y radical del 98 por ciento de los enfermos crónicos del *estómago é intestinos*, aunque lleven veinte y cinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Se mejoran desde las primeras dósis y desaparecen con su uso el *dolor de estómago, las asedias, vómitos, diarreas, disenterías, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales*. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y conforta. Cuatro años de éxitos constantes. Es recetado por los médicos. Desconfíese de las imitaciones. Utilísimo para evitar y curar el mareo.

En Madrid, Saiz de Carlos, Farmacéutico y Médico, Serrano n. 30, Farmacia.
En la Habana, Sarrá, Teniente Rey n. 41. C 1328 alt 9-2 A

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO.
PILDORAS DE CASTELLS,
de extracto de cáscara sagrada.

Remedio seguro para combatir esta desagradable enfermedad. Tomadas con método y constancia su resultado es siempre favorable.

Para su administración léase con detenimiento la instrucción que acompaña á cada frasco. Muy recomendadas por inteligentes facultativos que celebran sus buenos efectos.

Precio de cada pomo: 50 centavos plata.

De venta en la Farmacia y Droguería EL AMPARO, Empedrado 28, y demás boticas.

C 1306 alt 9-2 Ag

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.
LICOR DE ARENARIA RUBRA DE E. PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas y de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y su uso es beneficioso en ciertos casos de diatesis reumatismal.

Venta: Botica Francesa, San Rafael 62, y demás Boticas y Droguerías de la Isla.

C 1349 alt 12-4A

PANTEON NACIONAL

CAMPRODON.

Agosto 16 de 1870.

Versificador fluido y sentimental, á la manera lírica de su tiempo; autor dramático de superior instinto en el conocimiento de los recursos escénicos, tan desdichado en la forma como feliz en los efectos, fué este respetado escritor, que falleció en la Habana hace veinticinco años.

Camprodón, el escritor de cuyas incongruencias, incorrecciones y depropósitos gramaticales guardan chistosa memoria cuantos se ocupan de letras, compuso, siendo diputado á Cortes, parte esencial de la llamada *Comisión de la corrección de estilo.*

Su rectitud literaria corría pareja con su integridad moral. No transigió nunca con cosa ni persona que no hallase digna y justa.

Sus amigos lo sabían, y uno de los primeros en conocer los efectos de este lado de su carácter fué el donairoso *Narciso Serra*, que en ocasión de una falta, á todas luces inocente, pero llevada á juicio de conciliación, buscó á Camprodón para que le acompañase.

Cuando dió principio el acto, y apenas hecha la relación del caso, Camprodón encontró injusta la causa de su patrocinado, y tan pronto como le tocó hablar condenó enérgicamente la conducta de Serra, originándose de aquí la tan conocida redondilla que, en son de queja, improvisó el felicísimo poeta:

"¡Camprodón, me has dado un palo con ese discurso ameno!
¡Yo te traje de *hombre bueno*,
y me saliste hombre malo!"

Sólo el teatro fué capaz de hacer olvidar á tan cariñoso y leal marido, á tan entrañable padre de familia, las horas debidas á los placeres del hogar doméstico, porque en habiendo *obra por medio*, ya propia ó agena, no hallaba nunca término á la conversación.

Camprodón fué durante muchos años el autor mimado de la fortuna.

Sus obras se cuentan por éxitos, y nadie ha llegado á percibir, como él percibió, *en vida*, la respetable suma de *ochenta mil pesos* por derechos de representación.

Sus achaques lo alejaron del teatro y vino á morir á la isla de Cuba, desempeñando el cargo de administrador principal de loterías. Causó la noticia de su muerte general y hondo sentimiento entre cuantos gozamos el trato de hombre tan honrado, de compañero tan querido, tan noble y tan entusiasta de las letras.

DE LA SALUD.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

He leido la queja del vecino de la Salud don Andrés Botas, dirigida al señor Gobernador de la provincia y que publica el DIARIO de ayer.

¡Tiempo perdido! exclamé al leerla. Desde hace muchos años, los vecinos honrados de la Salud vienen bregando inutilmente para expulsar de aquel Ayuntamiento á una camarilla soberbia que se mantiene en él, gracias al injusto sistema imperante de ser los Ayuntamientos quienes hagan electores y no los electores quienes hagan Ayuntamientos.

No desconozco la rectitud que distingue al actual Gobernador señor Muñoz Sepúlveda. Pero alguna fatalidad pesa sobre el vecindario de la Salud; cuando ninguna autoridad superior ha procedido contra aquella esacada camarilla, á pesar de las muchas, graves y justificadísimas quejas que contra ella se han elevado de tres años á la fecha.

Todo ha sido en vano. Los vecinos de la Salud, persuadidos de la impunidad con que su Alcalde falta abiertamente á la Ley, han llegado á creer erróneamente que aquella autoridad municipal está colocada por encima de la Superior de la provincia, y tan cierto es que han llegado á formarse esa creencia, que se halla expresada así en la instancia de un vecino, archivada como tantas otras, á burlo de la justicia en los estantes del Gobierno Superior Civil.

¡Ah! Si el ilustre General Martínez Campos, que tanto se afana por restablecer el orden y la paz entre estos habitantes, exigiese responsabilidades á las autoridades locales por fomentar con actos arbitrarios el espíritu de rebelión de las clases bajas contra los poderes públicos, ¡cuántos Alcaldes municipales se habrían de estas fechas en las fortalezas del Morro ó de la Cabaña!

Pero dejando aparte consideraciones generales, he de hacer constar, para que sin ninguna clase de escrupúlos proceda, si lo tiene á bien, el recto Gobernador de la provincia, 1º Que la repetida camarilla no tiene en aquel término más representación ni apoyo que los de un puñado de paniaguados, los que sumados con la camarilla no llegan ó no pasan de VEINTE contribuyentes por todos conceptos, siendo todos los demás propietarios del término enemigos de ella. 2º Que no representan los de la camarilla ninguna opinión política, sino sólo el mangoneo de los intereses municipales, como lo prueba el que se llaman conservadores con las situaciones conservadoras, reformistas con las situaciones reformistas y se llamarán autonomistas cuando la situación sea autonomista; que no les importan nada los partidos porque á todos por igual venden y traicionan, sino su interés personalísimo; que no los combaten ni acusan los vecinos por razones de opinión, sino por dignidad, por vergüenza, y en natural defensa de los intereses del término que ven malversados. 3º Qué para no hacer demasiado largo este escrito no enumero las increibles trasgresiones de Ley que ha cometido aquel Alcalde apoyado en su camarilla, y por hallarse ya procesado uno de sus individuos, como lo estarán en breve el Alcalde y otros concejales; y 4º Que el prestigio de la Administración Pública inseparable del de las autoridades superiores, exige que se castigue gubernativamente á aquel Alcalde y concejales, sin perjuicio de las causas criminales que han de seguirse por los jueces competentes.

Haga justicia severa el señor Gobernador y contribuirá así poderosamente á afianzar la paz pública en este conturbado suelo.—*A.*

P. S.—En otro escrito y para que nadie diga que exagero al decir que no pasan de VEINTE la camarilla y los contribuyentes que les siguen, publicaré sus nombres, seguro de que la camarilla no podrá añadir uno más sin que sea por el interesado desmentida.

VAPOR "MORTERA."

A las seis de la tarde de ayer salió de este puerto con rumbo á Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba, el vapor correo de las Antillas *Mortera*, conduciendo á su bordo 123 pasajeros: entre estos se cuentan los señores Capitán de Infantería D. Patricio Goñi, Capitán de Infantería de Matina, D. Victorio Garín, Teniente D. Pablo Gómez, Ayudante de Brigada sanitaria D. Manuel Marine, Maestro de obras públicas D. Carlos Cadalso, un oficial y 16 operarios, y oficial de Administración Militar D. Julio Vallina.

Tambien el vapor *Mortera* conduce en metálico $136,450, 98 centavos, en la forma siguiente:

Para Nuevitas.....	$ 16,919	50
.. Puerto Padre....	10,500	..
.. Gibara.....	13,700	..
.. Mayarí.....	6,252	48
.. Baracoa.....	600	..
.. Guantánamo.....	600	..
.. Cuba.....	87,823	..

TELEGRAMA SOBRE AJEDREZ

El que publicamos en nuestra edición de ayer, jueves, por la mañana, salió equivocado. Léase:

"Lasker, Gunsberg y Bird ganaron á Walbrodt, Mieses y Steinitz. Schlechter y Bardeleben empataron."

NECROLOGIA

El contraalmirante Ruiz Canales.

Ferrol, 27 (2 *tarde*).—Acaba de fallecer el segundo jefe de este departamento, D. Carlos Ruiz Canales.

El entierro se verificará mañana, conduciéndose el cadáver en un armón, arrastrado por la marinería.

Ha fallecido en Tortosa el brigadier carlista Segarra, marqués de este título, combatió contra los liberales. Hace poco tiempo estuvo en Valencia, reclamado por asuntos de partido.

El Sr. Segarra, que fué un simple guardia civil, y más tarde cabecilla, llegó á labrarse una brillante posición y ha muerto dejando una pingüe fortuna.

Ha fallecido en San Gervasio (Cataluña) el notable periodista y autor cómico D. Antonio Liminiana.

El malogrado escritor había puesto en escena las obras *Tila, Sol, Pajarón, Mademoiselle*, y otras que merecieron el aplauso del público.

¡Descanse en paz nuestro querido compañero!

Ha fallecido en Zaragoza el general de brigada D. Faustino Armijo é Ibáñez de Aoiz.

Han fallecido:

En Baracoa, el antiguo escribano de actuaciones D. Manuel de Tapia y Aguirre y la Sra. Dª Ana Urdaneta de Irigoyen;

En Cárdenas, las Sritas. Caridad Piloto y Flora de Izaguirre;

En Gibara: D. Juan Hecka y Villalba;

En Matanzas: la Sra. Dª Aurelia Lamar, viuda de Pérez;

En Corral Nuevo, ¡Matanzas: la señorita Rosa Muñiz y Astudillo;

En Santiago de Cuba: el niño Luis Alberto Rodríguez y Riveri y D. Francisco Echemendía.

CRONICA GENERAL.

Los Débats y La France, de París, abogan por la creación de un sello internacional para los estados que formen la Unión postal.

Este sello facilitaría el envío de pequeñas cantidades de un país á otro, y las respuestas pagadas serán de gran utilidad para los viajeros, que no tendrán necesidad de renovar su provisión de sellos al atravesar cada frontera.

Para salvar dificultades prácticas proponen la creación de un Centro internacional en Berna, que fabricaría sellos de 25 céntimos y los repartiría á los Estados convenidos proporcionalmente á su población.

Crónica de Policía.

ACCIDENTE CASUAL

Del vapor *Guanabacoa*, que hace la travesía de Regla á la Habana, en el viaje de las cuatro y cuarto tuvo la desgracia de caerse al agua uno de los pasajeros llamado Manuel Dabal, vecino de Peñalver, número 37. Dicho señor fué salvado por el patron del citado buque y remitido á la Capitanía del Puerto.

GACETILLA.

TEATRO DE TACÓN.—Acabamos de recibir el programa de la extraordinaria función que se trata de llevar á cabo el próximo domingo en el Gran Teatro, á beneficio del inteligente y concienzudo primer actor don Luis Santigosa, el que cuenta con la cooperación artística de la notable actriz Sra. Luisa Calderón, habiendo puesto el espectáculo bajo los auspicios de la Colonia Catalana y del Comercio en general.

A reserva de ocuparnos otro día de la citada función—que según noticias ha de atraer gran concurrencia—terminaremos estas líneas con un extracto del programa:

1.º Sinfonía.- 2º El drama en tres actos y en verso, *La Pasionaria*, caracterizando el papel de "Petrilla" la Sra. Calderón y el de "Marcial" el señor Santigosa.—3º El juguete de circunstancias, *Marinos en Tierra.*

Por último, dado el mérito del artista Santigosa, casi podemos asegurar que los aficionados al arte dramático responderán á su llamamiento y para él habrá el día 18 muchas felicitaciones, y muchos aplausos con la "casa llena." Así sea.

"LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA."—Entre los infinitos grabados con que se engalana el número 27 de esa revista madrileña, repartido ayer á los numerosos suscriptores que cuenta en esta ciudad, merece citarse en primer término un buen retrato del Sr. D. Luis García Corujedo, coronel del primer batallón de Voluntarios de Artillería.

El resto de la parte artística ofrece bastante interés, según puede colegirse por el sumario que reproducimos á continuación: Bellas Artes: "¡Un ratón!", cuadro de G. Mantegazza; En verano, cuadro de Kobilea.—Madrid: Exposición Nacional de Bellas Artes de 1895. El encuentro del Rucio (episodio del Quijote), cuadro de Moreno Carbonero.—Hospital Militar de Santiago de Cuba: Vista exterior del edificio; Clínica de heridos de la guerra; Sala de oficiales; Uno de los corredores del patio interior; Retrato de D. Ramón Moros y Palacín, Médico mayor de Sanidad Militar, jefe de la clínica de heridos.

Santiago de Cuba: La Gran Piedra, una de las montañas más altas de la isla.—Cuabitas: Ruinas de las casas de D. Pedro de la Llana, incendiadas por los insurrectos.—Salamanca: Sepulcro del Gran Duque de Alba.—Retrato del Excmo. Sr. D. Ernesto de Aguirre y Bengoa, jefe de Estado Mayor general en la campaña de Mindanao.—Gerona: El hotel Martin, en el balneario de San Ignacio Sacalm.—París: Proyecto de Exposición Universal para el año 1900. La Exposición á vista de pájaro, desde encima de la plaza de la Concordia.—Retrato del Excmo. Sr. D. José Muñoz, secretario de Estado de Guatemala.

Las personas que deséen suscribirse á la referida *Ilustración*, deben dirigirse á la Agencia, Muralla 39, entresuelos, ó á la Sub Agencia, Obispo 135, librería. En ambos puntos también se facilitan números sueltos.

CÍRCULO HABANERO.—Recordamos á los socios del Círculo que en la noche de hoy, viernes, se efectuará en Albisa la primera velada de mes y que Martina Moreno, la interesante y aplaudida tiple, tomará parte en el espectáculo.

Con que, temprano á ocupar sus puestos y á gozar de tan agradable función.

IRIJOA.—Nos participa el Agente de la Compañía de Salas que la función de esta noche, viernes, se compone de los juguetes bufos en un acto: *Trincheras contra el Amor* y *Trabajar para el Inglés*. A la conclusión de cada uno, el cuarteto que dirige Remitos cantará guarachas, puntos del país y otros ex cursos. Con que, lectores, á divertirse un par de horas en los frescos jardines de D. Santiago Pubillones.

EN EL VEDADO.—Nos dice uno de los iniciadores de las retretas que han de efectuarse en aquel pintoresco caserío, predilecto de la buena sociedad para la temporada veraniega, que la que debe verificarse el domingo próximo en el Parquecito de la calle del Paseo, llevará á él muchas damas conocidas por su belleza y distinción.

La Banda de Santa Cecilia que, como es sabido, es la encargada de amenizar el acto, escogerá lo más apropósito de su excelente repertorio, y se nos asegura que la *flamenca* composición "Las Ventas de Cárdenas," en que tanto se distingue el maestro Raluy, será una de las preferidas, así como el marcial paso doble "Columna de Hierro", en que tomará una parte principalísima la "Banda de Cornetas" de los Bomberos del Comercio. Pronto daremos á conocer el programa.

APUNTES CURIOSOS.—La alegre ciudad francesa de Dieppe ha festejado la última semana el recuerdo de Ango.

Ango, marino en su juventud é hijo de un simple comerciante, llegó á ser el hombre más rico de Francia y á poseer una escuadra que cualquiera nación.

De él se cuenta que una vez declaró á solo la guerra á Portugal.

Uno de sus barcos mercantes (también los tenía de guerra), fué saqueado y apresado por los portugueses. Ango, furioso, sin preocuparse de que Francia estaba entonces en paz con Portugal, se apresró á vengar aquella afrenta. Equipó á toda prisa diecisiete de sus barcos, añadió á sus tripulaciones ordinarias 800 voluntarios alistados para el caso, todos ellos, aguerridos ya en otras campañas, y despachó esta escuadra para que fuese á hacer la guerra á Portugal.

Alarmado el monarca lusitano, envió á toda prisa dos embajadores al rey de Francia para preguntarle las razones de aquella inesperada violación de la paz.

—¡Pero si no soy yo quien os hace la guerra!—exclamó Francisco I.—Es Ango: id á verle, y arreglaos con él.

Siguiendo el consejo los embajadores se fueron á Dieppe, donde Ango los recibió con toda solemnidad, y por recomendación del rey les empeñó su promesa, que cumplió inmediatamente, de retirar su escuadra.

Cuando Francisco I fué á Dieppe ofreciósе Juan Ango á hospedarle y á organizar y á costear todas las fiestas en honor suyo. El rey se quedó maravillado de la riqueza de su plebeyo súbdito. El palacio de Ango tenía de roble la fachada, desde el zócalo de piedra hasta el tejado, y no había una pulgada de espacio que no estuviese tallada por los artistas más célebres; los asuntos representados eran batallas entre ingleses y franceses y escenas de navegación. En el salón de honor, el artesonado estaba cubierto de oro y en los casetones lucían cuadros de los pintores famosos de Italia. Los productos mas preciados de las cuatro partes del mundo llenaban el palacio: muebles suntuosos, telas brochadas de oro, tapices de la India, manjares y vinos exquisitos, vajillas de oro. El rey creía hallarse en un palacio encantado.

Ango murió pobre. Tuvo un pleito, y no hay que decir más. La curia de entonces era todavía más insaciable que la de ahora, y ella sola se bastó y aun se sobró para dar al traste con riquezas tan inmensas.

MADRES CATÓLICAS.—El próximo sábado, á las 7½ de su mañana, celebrará esta Asociación la misa de costumbre, en la iglesia del Espíritu Santo.

REBAJA DE PRECIOS.—Anuncia *La Vizcaina*, azucarería, víveres y vinos, establecimiento situado en Prado número 112 (antigua Acera del Louvre) que en obsequio á sus parroquianos desde hoy venderá la libra de café molido, clase superior, á 38 centavos. Y como el café es una especialidad de la casa, con el que ha conquistado justo renombre entre las familias habaneras, es seguro que de esta hecha ha de aumentarse el número de consumidores del exquisito y aromático polvo.

La Vizcaina que se halla bien surtida de caldos excelentes, tiene en vinos navarros lo mejor que producen los viñedos donostiarra, así para mesa como para postres. Además, los dueños de aquella tiendecita se han captado las simpatías del público por que son enemigos de las adulteraciones y no usan manganilla en las pesas. Al pan pan y al vino vino.

Allí se facilitan catálogos con los precios de todos los artículos, garantizándose la bondad de los mismos, á fin de conservar el crédito que disfruta el establecimiento, conseguido después de muchos años de un proceder recto y honrado.

—¿Con qué pudo Catalina—atrapar á Federico?—Le dió una taza del rico café de *La Vizcaina*.

MEDALLAS Y DIPLOMAS.—El chocolate de los premios. La fábrica de los chocolates de Evaristo Juncosa, de Barcelona, ostenta tres medallas de oro; una de París, otra de Barcelona y Diploma de honor y medalla de oro en Túnez, y medallas y Diplomas de cuantos certámenes se ha presentado, verdaderos premios al mérito de la excelente pasta, considerada en el mundo como el mejor chocolate de cuantos se preparan.

Recomendamos á las familias prueben el chocolate de Juncosa que venden todos los establecimientos de víveres del país. Con cada libra se regala un abanico, y cada paquete de media libra contiene otro regalo: un precioso cromo que sirve para marca de devocionarios ó de libros profanos.

Repite á su esposo Bruna—que está saludable y *grosa*—desde que se desayuna—con chocolate "Juncosa."

TRAJES FOTOGRÁFICOS.—Los señores Otero y Colominas se han servido obsequiarnos con tres hermosas vistas de la suntuosa Casa Quinta "La Benéfica" propiedad del "Centro Gallego." Por esas vistas se viene en conocimiento de la magnitud, la belleza y el buen orden de aquellas obras.

Las mencionadas fotografías se han puesto á la venta en San Rafael 32, á razón de un peso en plata cada ejemplar. Aviso á la entusiasta colonia galiciana.

UN DOGMA INÉDITO.—

No sé si es cuento ó no es cuento,
pues duda el que lo contó
si esto pasó ó no pasó
en el Concilio de Trento.

Un hombre de gran doctrina
fué al Concilio á sostener
"que es, por madre, la mujer
una creación divina,

y que en honor al Eterno
que creó tan nobles seres,
se exceptuase á las mujeres
de las penas del infierno."

Fué el dogma planteado así,
y al ponerlo á votación,
los sabios, sin excepción,
fueron diciendo: "Sí, sí."

—"Muy bien (dijo el presidente);
queda este dogma aceptado;
mas se dejará archivado
y oculto perpetuamente.

¡Qué paz, orden ni gobierno
podría en el mundo haber
si supiese la mujer
que para ella no hay infierno!"

Campoamor

HASTA LA EMPUÑADURA.—Después de haber practicado una operación quirúrgica terrible, el doctor dice al paciente:

—Me habrá usted tomado por un carnicero.

—No señor,—contesta la víctima:—los carniceros matan antes de despedazar.

Estreñimiento. *Polvo Laxativo de Vichy*

CRONICA ARTEMISINA.

DIA 16 DE AGOSTO.

El Circular está en N. S. de Guadalupe.

Santos Roque y Jacinto, confesores, y Diómedes, médico, mártir.

San Roque, confesor, en Mompeller, el cual, con la señal de la cruz, libró á muchas ciudades de Italia de la peste. Su cuerpo fué trasladado á Venecia, en donde lo depositaron con mucha veneración en una iglesia dedicada á su nombre.

FIESTAS EL SABADO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.— Dia 16.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Carmen en San Felipe y Santa Teresa.

IGLESIA DE SAN FELIPE.—EL PROXIMO domingo se celebrará la festividad mensual de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús. La misa de comunión general será á las 7. Por la noche los ejercicios de costumbre con sermón por un Padre Carmelito. 9680 1a-15 3d-16

V. O. T. de San Francisco.

La misa mensual de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, se celebrará en este mes el sábado 17, á las ocho de la mañana, con plática y comunión.

Lo que se avisa á los devotos y demás fieles.—Su Camarera, Inés Martí. 9623 4 14

JHS.

IGLESIA DE BELEN

El viernes 16 comienza la novena al Purísimo Corazón de María. A las 7½ se reza el Santo Rosario y á continuación la novena. A las ocho misa rezada con cánticos.

El lunes 19 se celebran también los cultos acostumbrados en honor del Patriarca Señor San José.

El domingo 25, á las siete, es la misa con cánticos y comunión general de la Archicofradía y del Apostolado de la Oración. A las ocho y cuarto se cantará á toda orquesta la misa del Maestro Mackí y predicará el R. P. Echarri de la Compañía de Jesús.

A. M. D. G.

9652 4 15

IGLESIA DE LA MERCED

El próximo domingo celebra la Ilustre Asociación del Santo Escapulario de Ntra. Sra. de la Merced sus cultos mensuales. A las 7 la misa de comunión general, teniendo lugar la solemne á las 8 expuesto S. D. M.. Por la tarde á las 6½ los ejercicios de costumbre con sermón. 9675 4 15

PARROQUIA DE MONSERRATE—El viernes 16 del corriente, á las ocho y media de la mañana tendrá lugar la fiesta del Glorioso San Roque, con misa cantada y sermón por un elocuente orador sagrado. Se suplica la asistencia de los devotos.

9303 3-14

COMUNICADOS.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO "MINERVA"

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

Autorizada por la directiva ha acordado celebrar un baile para los socios la noche del 17 del actual con la primera orquesta de Raimundo Valenzuela.

Es indispensable la presentación del recibo corriente para el acceso al local.

Habana Agosto 14 de 1895.—El Secretario, Antonio Feo. 9638 2-15

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidos seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis. De 8 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILLY 106.

C 1330 26-2 A

SOMBREROS

Espléndido surtido de modelos de sombrero para señoras y niñas, última creación de la moda.

Precios al alcance de todas las fortunas desde un luis en adelante.

La Primavera, Muralla 49.-Teléf. 718.

9344 a1 8-7

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DOCTOR JORGE HORSTMANN—Médico-Cirujano—San Rafael 14 (Entresuelo.—Consultas de doce á tres—Especialas para señoras, lunes, miércoles y jueves. 9688 10 16

Dr. Manuel G. Larrañaga.

Cirujano dentista. Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su gabinete á O-Reilly n. 50, entre Habana y Aguiar. Consultas de 8 á 4. 9570 6-13.

Dr. Alberto S. de Bustamante.

MEDICO CIRUJANO.

Especialista en partos. Consultas de 12 á 2 en Sol n. 79. Para señoras: martes y jueves. Domicilio: Luz 55. Teléfono 565. 9568 82-13 Ag

Dr. José María de Jauregui zar.

MEDICO HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Prado 81. Teléfono 806.

C 1313 1-Ag

DR. GARGANTA.

Especialidad: Enfermedades de la matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. Consultas de 11 á 1. Virtudes. 74. C 1322 1 Ag

Ramón Villageliú.

ABOGADO.

Salud n. 50. De 12 á 4. Teléfono 1,724.

C 1320 1-Ag

Dr. Emilio Martínez.

Enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 11 á 1. Telefono 1,057. Consulado 22.

9574 26 8 A

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Galiano 55, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción..	$1.00	Dentadura hasta 4 dientes.....	$ 7.50
Idem sin dolor.....	1.50	Hasta 8 id.....	10.00
Limpieza de la dentadura de 1-50 á	2.50	.. 8 id.....	12.50
Empastadura.....	1.50	.. 14 id.....	15.00
Orificación.....	2.50		

Se garantizan los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto corroen el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio, no confundirlo con otro

C 1331 alt 13-2 A

F. N. JUSTINIANI CHACON

Médico-Cirujano-Dentista.

Salud número 12, esquina á Lealtad.

C 1317 1-Ag

Dr. Manuel V. Bango y León.

MEDICO CIRUJANO.

Catedrático de Clínica Quirúrgica de la Universidad. Consultas de 12 á 2. Habana número 51.

8441 156-14 Jl

DR. LOPEZ

OCULISTA

O'Reilly número 38 Consultas á 50 centavos.

C 1316 Ag

Dr. Francisco Portela

NEPTUNO 72 HABANA TEL. 1434

Consultas y operaciones para enfermedades de las m

LIBROS E IMPRESOS.

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO
hispano americano. Vendemos los 11 tomos publicados y empastado, que cuestan 22 centenes por suscripción en 5 centenes. Obispo 86, librería.
9697 4-16

ANUARIO DEL COMERCIO

de España, Portugal, Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Repúblicas hispano-americanas, con anuncios y referencias al comercio é Industria Nacional y Extranjera, publicado por los Sres. Bailly-Bailliere, de Madrid, Agencia en la Habana, M. Ricoy, Obispo 86 librería. Se admiten suscripciones y anuncios hasta el 10 de Septiembre próximo. 9696 10-16

LAS ABEJAS.
Acaba de publicarse un tratado de Apicultura cubana escrito por el propietario de uno de los mejores colmenares de la Isla, montado según el sistema moderno. Para ser apicultor en la Isla de Cuba no se necesita tener capital, ni siquiera salir al campo. 300 colmenas necesitan sólo un pequeño espacio y dan mas producto que seis caballerías de tierra sembradas. La obra se halla de venta á $1-50 en la librería Ricoy, Obispo 86. 9489 4-11

TARJETAS DE BAUTIZO
Las hay muy bonitas y muy baratas en la librería Ricoy, Obispo 86, Habana. 9488 4-11

EL AJEDREZ
La obra del señor Vázquez; análisis del juego de ajedrez, que antes valía un doblón, hoy se halla de venta á $1 plata los 2 tomos en la librería de Ricoy, Obispo 86. 9487 4-11

DICCIONARIO CASTELLANO

por Domínguez 2 tomos grandes empastados 28. Historia de España 8 tomos gruesos 48. Vida de Miguel de Cervantes 1 tomo empastado 50 cts. Salud 23, librería. C 1377 4-11

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA MADRILEÑA.—Corta y entalla á $1-50 cts. Se hacen trajes de seda y olán desde 3 y $2 en adelante. Vendo moldes, adorno sombreros á 50 cts. Se pasa á domicilio. Se venden unas divisiones de madera. Se solicitan oficialas y aprendizas. San Rafael 20, joyería El Paris. 9562 4-13

MADAMA ANICIA.
Modista; corta, entalla y cose á la perfección: hace vestidos de todas clases por figurín y al capricho; precios módicos. Teniente-Rey, entresuelo, frente á la panadería de Santa Teresa. 9560 6-13

MODISTA
Se hacen trajes de seda y olán á precios módicos. Listos en 24 horas, se pasa á domicilio. Reina 54 entre Manrique y Campanario.
9318 15-7

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS PATENTE GIRALT

86, O'REILLY, 86.
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
C n 1324 alt. 1-Ag.

LAMPARILLA 5 9
Se sirven cuchinas á domicilio á $10 plata por persona con muy buena comida á la española y á la criolla.
9588 4-13

AVISO IMPORTANTISIMO

Por el presente hago saber á todos los individuos que en este estudio tienen registro para hacer el cuerpo, pastel ó óleo, procuren cuanto antes formalizar sus compromisos ó recojer los encargos ya terminados, en la firme inteligencia que de no hacerlo así, perderán todos sus derechos y por consiguiente pues no me se deben retratos al crayón y retratos fotográficos el uso que crea conveniente para mis fines.

Al propio tiempo recuerdo á mis favorecedores que las ampliaciones que deseen dejar, las traigan el día antes del que la de en y que por dificultades en el retrato bueno natural como siempre vale $1 50 plata y que dibujando el interesado solo vale $1. Mas, los encargos de retratos en general no se entregan antes de los 15 días y sus precios siguen los mismos, es decir de $8 50 oro á $15-90 id id los crayones corrientes, de $13 80 id. á $21-20 id. los superiores; los retratos al pastel valen un centén más que los crayones superiores y un centén más que los de un retrato al óleo, todos con marcos dorados finos: no olviden los Sres. que deseen obtener un buen retrato en condiciones ventajosísimas y con buenas garantías llegarse á este estudio, que es preferible (por conocer especialidad) á que le encargue experimentar por terceras ó ajenas, sin embargo, á este aviso y serán en seguida servidos.

Se necesitan agentes para este Estudio, advirtiendo que no quieren bien recomendados y de mucha seriedad probada, que no se presenten y de hacerlo será de 7 á 9 de la mañana en Amargura n. 80.—Habana.

Constantino Mata y del Barrio.
9469 4-10

TRENES DE LETRINA.

EL LAURAK BAT.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. Carretas de tráfico para materiales, madera y maquinaria. Figuras 126, con teléfono directo número 1,634.
Además recibo órdenes en los puntos siguientes: Obispo y San Ignacio, bodega.—Oficios y Amargura, café. O'Reilly y Habana, bodega. San Isidro y Compostela, carbonería. Colón y Morro, bodega. Monte y Cienfuegos, bodega; en otros puntos más y en el Cerro tiene sus tabilizas: su ducho Figuras 126, Miguel Baranda. 8750 15 23/1

SOLICITUDES.

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad, desea colocarse de manejadora y ayudar á la limpieza de algunas habitaciones. Sabe coser á mano y máquina. Tiene personas que garantizen su buena conducta y moralidad Villegas 95, altos, informarán. 9633 4 16

UNA SEÑORA ISLEÑA DESEA COLOCARse para niñera, bien en esta ciudad ó en el campo. Calle de Franco, bodega de Yuera, darán razón.
9690 4 16

UN BUEN COCINERO Y UN PRACTICO criado de manos ambos peninsulares, desean colocarse con muy buenas recomendaciones de donde han trabajado: informarán Neptuno 30, almacén de víveres finos La Montañesa. 9704 4 16

UNA MUCHACHA BLANCA
de diez y ocho años de edad deseo colocarse de criada de manos calle Santa Clara n. 29.
9695 4 16

DESEA COLOCARSE
un excelente criado de manos ó bien sea de dependiente para cualquier parte teniendo quien responda á su buen comportamiento, San Lázaro 200 á todas horas. 9687 4-16

IMPORTANTE
A los viudos con hijos ó huérfanos solos que necesiten una persona de gobierno en su casa que sea de moralidad y buenas costumbres se ofrece una señora por casa y comida: con un arreglo y sin sueldo, podría hacerse cargo, y creo les sería de gran utilidad por entender bien el buen arreglo, distribución y economía de una casa. Le es igual aquí que en el campo. Informes, Obispo 67, interior.
9678 4-16

UNA SEÑORA ALEMANA DE MEDIANA edad solicita una casa como manejadora para los niños y sabe coser, hablar el inglés, alemán, francés y español. San Lázaro 45. 9686 4-16

CEDULAS.
Se sacan en el día en la Agencia de colocaciones y negocios de J. Martinez y Hmno. Aguacate 58 Tel 590 9706 4 16

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular aclimatada en el país, salió en ésta de su ciudado, tiene buena y abudante leche para dos niños; tiene quien la garantice, es muy cariñosa y su leche está reconocida por los médicos. No rehusa ir al campo. Belascoain 19 esq. á Virtudes, bodega.
9708 4-16

CAPITALISTAS.
Se desea un socio de capital para emprender en esta plaza la elaboración del Jabón de Rocamora, Mallorca, etc., ó se admiten proposiciones para la enseñanza de estas industrias exclusivamente á una sola persona y hago garantías escrituradas. Dirigirse á Alejandro Mayor, Centro Asturiano.
9699 4 16

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular, con un año de residencia en ésta y con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene tres meses de parida y pueden ver su niño: tiene personas que la garanticen: Virtudes 29 darán razón. 9681 4 16

SE SOLICITA
un criado de mano que sepa su obligación y tenga buenas recomendaciones Lealtad 122
9691 4-16

SE SOLICITA UNA MUJER FORMAL PARA limpieza de mano de una muy corta familia. Se le darán 6 pesos y la ropa limpia: ha de dormir en la casa. Calle de O'Reilly, Cuartel de la Fuerza, 2º piso, 2º pabellón. 9676 4-15

SE SOLICITA
un muchacho para la limpieza de la botica y quehaceres del laboratorio. Debe llevar buenas referencias San Rafael 62, esquina á Campanario, de 12 á 5. botica. 9669 5 15

SOLICITA COLOCACION
una señora asturiana para criada de mano, sabe su obligación y entiende de costura á mano y máquina. Corrales 88. 9674 4-15

DESEA COLOCARSE SOLO PARA LA COSTura en una casa particular de moralidad, una modista muy práctica en cortar, entallar y confeccionar por figurín para señoras y niños, así como ropa blanca, la más fina que se pueda desear, en la Habana ó fuera, por mes ó por día. Villegas 42, de once en adelante. 9662 4-15

UNA JOVEN PENINSULAR Y ACLIMATADA en el país, desea colocarse de cocinera para una corta familia: duerme en el acomodo y tiene personas que acrediten su conducta; calle de Aguiar n. 55, dan razón. En la misma hay una joven que desea regresar á la Península acompañando á una familia. 9644 4-15

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular recién llegada de criada de mano: sabe su obligación y tiene personas que respondan de su conducta: dan razón calle de Neptuno n. 265, bodega, esquina á San Francisco. 9628 4-15

UNA JOVEN PENINSULAR CON BUENAS referencias, desea colocarse de criada de manos con un matrimonio solo ó en casa de poca familia: no sale á la calle á hacer mandados. Informarán San Lázaro 368 al lado del café Palais Royal. 9643 4-15

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCarse de criandera en una casa particular con una familia de amabilidad, tiene seis meses de parida y está aclimatada en el país, teniendo quien responda por su conducta, Aguiar, 62 accesoria.
9648 4-15

DESEA COLOCARSE UN JOVEN INTELIgente en las faenas de campo y que entiende de jardinero, también para el ordeño de vacas ó caballerizo de un tren ó casa particular, tiene personas que abonen el; dan razón Gloria 236.
9672 4-15

SE SOLICITA
en Manrique 115, un criado de mano de 45 á 50 años propia para una corta familia y que tenga quien responda de su honradez. 9657 4-15

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE 12 á 16 años; si es huérfana se tendrá como de familia, se prefiere blanca. Informarán en Príncipe Alfonso 85 casa de préstamos, frente al Hotel Cabrera á todas horas. 9658 4-15

UN JOVEN PENINSULAR DE 28 AÑOS de edad desea colocarse de portero ó criado de manos, dependiente de comercio ó sereno particular. Tiene personas que garanticen su persona. Informarán Cuba 86 ó Galiano 82, café. 9659 4-15

APRENDIZAS

Se admiten dos muchachas blancas en el establecimiento de modas La Fashionable, 119 Obispo.
9654 4-15

SE SOLICITA
En la calle de Lagunas n. 78 una criandera á leche entera, que tenga quien la recomiende y para tratar, de las 8 de la mañana en adelante.
9651 4-15

UN PENINSULAR DESEA COLOCARSE DE criado de mano ó para sereno de una finca ó ingenio; es licenciado del ejército; tiene buenas referencias y darán razón en la calle de Campanario n. 235, en el establo El Caballo Arabe, á todas horas.
9616 4-14

LA IDEA, antigua y acreditada agencia de M. Valiña, Compostela 64, T. 969, recomienda á las familias que le honran con sus pedidos, 9 crianderas, 8 criadas ó niñeras y coser, 6 cocineras, 3 lavanderas, 75 criadas, porteros y otros trabajos y cocineros pidan y serán servidos en 2 horas
9632 4-14

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular para manejadora ó criada de mano. Impondrán San Lázaro número 269.
9606 4-14

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera peninsular, aseada y de toda confianza, en casa particular ó de comercio, teniendo personas que garanticen su buen comportamiento. Impondrán calle de Jesús María n. 97. 9540 4-14

SE SOLICITA
un muchacho de 14 á 16 años para aprendiz de comercio. O'Reilly 104. 9596 4-14

DESEA COLOCARSE
una general cocinera peninsular aseada y con buenas referencias bien sea en casa particular ó de comercio: tiene personas que la garanticen: informarán Monte y Zulueta, bodega. 9635 4-14

UN FARMACEUTICO
Se ofrece para regentar: informarán en Consulado esquina á Trocadero. Farmacia.
9634 8-14

SE SOLICITA
una cocinera peninsular que sea limpia y formal que no sea de mucha edad en Acosta 29
9626 4-14

Dos criadas peninsulares
para el servicio de manos, desean colocarse: tienen buenas recomendaciones. San Lázaro n. 268, bodega, 6 Marina n. 2, bodega. 9602 4-14

UNA CRIADA BLANCA

desea colocarse para el servicio de manos ó niñera: tiene buenas recomendaciones, Villegas n. 125.
9601 4 14

DESEA COLOCARSE
un oficial de barbero, en esta población. Sabe cumplir con su obligación. Impondrán calle de San Pedro, fonda La Perla. 9622 4-14

SE SOLICITA
una criada de mano blanca que sepa coser á mano y en la máquina y que tenga informes de las casas en que ha servido. Informarán Galiano 63, de las 9 de la mañana en adelante. 9625 4-14

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN DE mediana edad para camarero de hotel ó restaurant ó bien para criado de manos. Sabe bien su obligación y tiene referencias de la última casa en que ha servido. Darán razón calle del Refugio n. 2, D, altos. 9605 4 14

DESEA COLOCARSE
una cocinera peninsular aseada y de buenas costumbres en casa particular: tiene personas que respondan por ella, impondrán San Ignacio 24. 9647 4 14

CRIANDERA GALLEGA.—DESEA COLOcarse una señora joven á leche entera la que tiene buena y abundante nariza de un mes, pues se ver su niño y darán referencias en Reyes 70 á todas horas. 9618 4-14

DESEA COLOCARSE
para criado de mano ó portero, un joven peninsular que no tiene inconveniente en ir al campo: es honrado y trabajador: tiene 18 años en Gaba y tiene quien le garantice. Lealtad 26 9619 4 14

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular, de criada de mano ó manejadora y quehaceres de casa: es amante de buenas costumbres y tiene práctica por haberlo ejercido otras veces en esta capital. En la Administración General de Correos, al Correo, informará. 9594 4 14

DESEAN COLOCARSE DOS CRIADAS PEninsulares, una de criada de mano, manejadora ó acompañar á una señora y la otra para una corta cocina ambas con personas que respondan de su conducta; informarán Factoría 104. 9615 4-14

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular de tres meses de parida con buena y abundante leche para criar á leche entera: en la misma tambien se colocaría una cocinera peninsular, aseada y de buenas costumbres; ambas tienen personas que las garanticen: darán razón calle de los Oficios 15, Casa El Porvenir. 9598 4-14

UN INTELIGENTE CRIADO DE MANOS desea colocarse en casa particular, casa de comercio, café ó camsrero, para la población ó para fuera. Tiene personas respetables que respondan por él, Prado 110, A. informarán. 9522 4-13

Hipotecas, Acciones, Alquileres.

Se dá cualquier cantidad grande ó chica con esta garantía. Concordia 87 ó Mercado de Tacón número 40. El Clavel. 9528 4-13

UN JOVEN DE 22 AÑOS DE EDAD DEsea colocarse de cocinero; tiene escogida sazón y es muy atento en todas las observaciones que se le hagan para cumplir el más exquisito gusto. Tiene quien le informe aquí los desen. Colón 26, carbonería, dan razón. 9538 4-13

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO DE mediana edad, juntos ó separados; ella de costurera, criada de manos ó manejadora, y él de portero ó cualquier otro servicio de casa ó fuera; tienen personas que los garanticen. Teniente Rey y Monserrate, bodega, informarán. 9547 4 13

DESEA COLOCARSE
una cocinera peninsular; no hay inconveniente que sea establecimiento ó para atender á los quehaceres que haya en la casa: hay quien responda por ella Aguila 114 A 9589 4-13

DESEA COLOCARSE
una general lavandera, planchadora y rizadora: tiene buenas recomendaciones; en la misma hay un muchacho de 14 años para el servicio de una corta familia; prefiere que sea en la Habana. Concordia 39
9576 4-13

UNA SEÑORA ALEMANA DE MEDIANA edad, desea colocarse como manejadora de niños habla el español y además el francés é inglés. Dirigirse á San Lázaro n. 45. 9571 4 13

Se solicita
una costurera que sepa cortar y entallar para Aguacate n. 39. 9565 4-13

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera asturiana, aseada y de toda confianza, bien sea en establecimiento ó casa particular: tiene personas que respondan de su buen comportamiento: dan razón calle del Aguila 325. 9564 4 13

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: informarán S 124. 9557 4-13

600 $. alquileres
Se dan con garantía de alquieres. Dragones n. 15, Plateria 6 Animas 77, bodega.
9526 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SRA. PENINSUlar para criar á leche entera, tiene dos meses de parida, presenta su hermosa niña y reconocida por un doctor, no tiene inconveniente ir al campo. En la misma hay un joven que se coloca de criado de manos ó en otra cosa cualquiera. Informarán Malojo n. 2 9543 4 13

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de manos ó manejadora con buenas referencias Impondrán Dragones n 29 5536 4-13

DESEAN COLOCARSE
dos señoras peninsulares una para cocinera para casa particular ó establecimiento y otra para criada de mano, tienen personas que respondan por su conducta, informarán Habana 136 9551 4 13

DESEA COLOCARSE
una criandera natural de Canarias, de tres meses de parida con buena y abundante leche; tiene quien responda por su conducta. Villegas 78 darán razón.
9545 4 13

PARA CORTA FAMILIA SE NECESITA una buena criada de mano, aseada y trabajadora, que sepa servir á la mesa; es indispensable referencias de haber servido en otras casas sin estos requisitos no se dirija que es presente: se da buen sueldo. Reina 74, altos. 9548 4 13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criado de mano ó manejadora es muy cariñosa con los niños, trabajadora é inteligente y que sabe cumplir con su obligación, teniendo personas que respondan por ella: impondrán calle de la Gloria n 18 altos 9530 4 13

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCIno peninsular y repostero bien sea en casa particular ó de comercio: es aseado y de buen comportamiento, teniendo personas que respondan por él: impondrán calle del Aguila n. 107.
9534 4-13

CRIANDERA.—Desea colocarse una jóven asturiana, con buena y abundante leche, de tres meses de parida, para criar á leche entera: está aclimatada en el país y tiene personas que la garanticen: se puede ver su niño. Impondrán San Lázaro n. 27, altos. 9525 4 13

DESEA COLOCARSE
una joven madrileña recién llegada para niñera ó criada de mano y sabe su obligación: darán razón calle de la Cuna n. 1 panadería La Marina, se responde de su conducta 9532 8 13

SE DESEA COLOCAR UNA EXCELENTE criandera aclimatada en el país de 25 años de edad, casada, es sumamente buena y cariñosa con los niños; no tiene pretensiones ninguna: tiene quien responda por ella Dan razón en la calle de Acosta 111. 9595 3 13

SE SOLICITA
una manejadora que desee irse á la Península pagándole el pasaje, siendo indispensable que presente buenas referencias Cuba 71, altos. 9587 4-13

LOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de criadas de mano, una sabe cortar y coser, tienen personas que garanticen su conducta y moralidad. Una jóven para criados de mano y un ayudante de herrería. Informarán Gloria 125 á todas horas. 9576 4 13

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora. Darán razón calle de San Pedro n. 12 Fonda La Dominica. 9578 4 13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad para acompañar una señora, manejar un niño ó tambien para cocinar; tiene personas que respondan por su conducta. Mercaderes 27, altos, informaran. 9577 4-13

SE SOLICITA
una general lavandera que sepa planchar driles. Marianao calle de Santo Domingo n. 22.
9516 4-11

SE SOLICITA
una manejadora para un niño que tenga buenas referencias. Amargura 1, piso 2º
9518 4-11

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular de mediana edad, aseada y con buenos informes de su comportamiento, en casa de una corta familia. Dan razón calle de la Gloria n. 3.
9568 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para manejar un niño ó para los quehaceres de una casa de corta familia, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su intachable conducta. Darán razón en Obispo n. 8.
9513 4-11

DESEA COLOCARSE
un cocinero de color que sabe cumplir con su obligación, tiene personas que respondan de su comportamiento: darán razón Inquisidor n. 9, bodega.
9491 4-11

SE SOLICITA
Una criandera de 8 meses, sueldo 3 onzas. Informan Habana 107. 9517 4 11

SE NECESITA UNA CRIADA DE MEDIAna edad para ayudar á otra en el servicio de una casa y que sepa coser á mano y en máquina. Buenas referencias de lo contrario no presentarse: sueldo dos centenes. Quemados de Marianao, Carvajal número 27. 9511 4-11

166, Maloja 166
Se solicita una señora blanca de mediana edad para que viva en familia y ayudar en lo doméstico: tendrá además un corto sueldo. De 7 á 10 de la mañana.
9510 4-11

Una parda joven

primeriza de 15 días de parida desea colocarse á media leche; informarán Industria 26.
9502 4-11

SOLICITA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular para criada de mano ó manejadora ó cocinera para una corta familia: tiene quien responda por su conducta. Informarán calle de Dragones n. 1, hotel La Aurora. 9514 4-11

IMPORTANTE.—La acreditada agencia El Negocio, Aguiar 63, Tel. 486, esq. á O-Reilly: Facilita dependientes y criados con buenas recomendaciones en 20 minutos: Necesito 18 criadas, 14 manejadoras, 8 cocineras, 3 lavanderas y 2 costureras.
9483 4 10

SE DESEA COLOCAR
una peninsular de mediana edad de criado de manos ó niñera, tiene buenas referencias, vive San Ignacio 39 9476 4-10

DESEA COLOCARSE
un muchacho peninsular de 14 años de edad para dependiente de café ó criado de mano, es humilde y trabajador y tiene personas que respondan por él: vive San Ignacio 39. 9467 4-19

SE SOLICITA
una criandera blanca aclimatada en el país, de tres á seis meses de parida, para criar á leche entera. Cuba 113. 9484 4-10

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de mediana edad de manejadora: tiene personas que respondan por su conducta. Mercaderes 5, darán razón 9475 4 10

SE SOLICITA
un criado de mano, que sea de color y tenga referencias. Galiano 19. 9451 4-10

DESEA COLOCARSE
un cocinero blanco para casa particular ó establecimiento: reune condiciones para dicho objeto. Informarán Estrella y Belascoain, bodega, á todas horas.
9468 4-10

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de 17 años, para criada de manos en casa de una corta familia; tiene personas que la garanti en. Darán razón en Concordia 153.
9470 4-10

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN GAlleguita de criada de manos ó manejadora: en la misma se alquilan habitaciones frescas y ventiladas. Prado número 16, bajos, informarán.
9449 4-10

DRAGONES 22 (IMPRENTA).—SE SOLICIta una manejadora para cuidar una niñita de 14 meses y hacer la limpieza de 2 cuartos. Sueldo $10 plata y ropa limpia. En la misma se venden escaparates, lavabos, peinadores, sillas, etc.
9454 4 10

PERDIDAS.

PERDIDO.—SE HA EXTRAVIADO EN LA noche de ayer, miércoles 14 en la 8 cochera de Sanson del Vedado un perro color de señora con manchas de pelo de un tercio pies finas se agradecerá á la persona que lo haya encontrado lo devuelva en la calle de Escobar n. 81 donde se le gratificará generosamente. 9703 4-16

PERDIDA
Se ha extraviado el domingo último una pertigá Puck que contiene por Uso; se gratificará generosamente al que la entregue en la casa calle de la Industria n. 121. 9591 4 13

HABIENDOSE EXTRAVIADO YENDO EN coche de alquiler desde la calle de San Rafael y Aguila á la de los Corrales n. 6, una cruz ó placa de la clase del Mérito Militar, la persona que la entregue á Corrales, 6, le será gratificado. 9476 4 10

SE HA EXTRAVIADO EN LA IGLESIA DE Belén, en la fiesta última á San Ignacio un reloj de oro de señora con una cadenita que tiene de dija una medalla de oro con chapas de brillantes: se gratificará generosamente al que lo entregue en la calle de la Industria n. 121 9397 8 8

ALQUILERES.

Se alquilan los ventilados altos acabados de reedificar de la casa Amistad 32 compuesto de sala, comedor, tres cuartos, cocina, 1 cuarto, agua á inodoro en los bajos impondrán. 9683 4-16

SE ALQUILA
en dos centenes, con dos meses en fondo, la casita calle de Hofguju A al costado de la Iglesia de San Nicolás, de azotea y lo necesario para una corta familia, compuesta y pintada de nuevo: la llave é informes de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde calle de Crespo n. 38. 9705 8 16

CUBA 77
se alquilan 2 grandes habitaciones, con cocina aparte, agua y servicio en la azotea. En Teniente Rey 44 informarán. 9680 4-16

SE ALQUILAN
en casa de familia respetable tres cuartos altos muy frescos é independientes con agua á inodoro con ó sin comida á matrimonio sin niños ó señoras solas ó hombres solos. Habana 33
9707 4 16

EN LOS ALTOS
de la casa núm. 136, Galiano entre Salud y Reina, se alquilan juntas ó separadas, á personas solas ó matrimonios sin niños, dos habitaciones espaciosas y frescas. En la misma hay un salón muy conveniente para gabinete de un médico ó de un dentista, como así mismo para Secretaría de una empresa ó Sociedad ó bien para una agencia de comisiones; poniendo contarse, si necesario fuere, con una habitación contigua muy clara y ventilada, á propósito para archivo ó cuarto de descanso. Se piden y se dan referencias por ser en casa de familia decente
9700 4 16

SE ALQUILAN
los altos de la esquina calle de Crespo núm. 11, á personas de mera idoneidad en los bajos informarán.
9698 4 16

PERDIDA.—EN EL TRAYECTO DE LA cal zada de Galiano al muelle de Luz se ha extraviado un par de espejuelos de oro usados, con su caja se suplica la persona que los entregue al portero de la casa Cuba n. 52 será gratificado con dos centenes por ser un recuerdo de familia. 9649 3-15

Se alquila la hermosa y fresca casa Escobar 164, entre Reina y Salud: informan en Crespo n. 12. En esta última se alquilan dos habitaciones bajas corridas á señoras solas ó á un matrimonio, han de ser personas decentes: no hay más inquilinos ni niños.
9671 6 15

Se alquila la casa Virtudes n. 20 á dos cuadras del Prado, con ocho habitaciones, zaguán y caballeriza. Informarán en la panadería de enfrente.
9666 4-15

GRAN LOCAL SE ALQUILA

á propósito para una industria. Informes y llave en Neptuno 257, fábrica de licores.
9677 4 15

SE ALQUILAN
en la calle de Obrapía n. 65, entre Aguacate y Compostela, dos cuartos espaciosos y una sala mármol con dos ventanas á la calle, en precios muy módicos.
9658 4-15

Vedado.—Se alquila en 8 centenes mensuales, la casa de nueva construcción en la calle 52 esquina á 10, de portal, sala, saleta, 4 cuartos y otro para criados, despensa, jardín y llaves de agua: en la misma impondrán. 9640 4 15

SE ALQUILAN
habitaciones para escritorios con vista al mar y otras para almacenes. 9, Baratillo, 9
9663 8 15

SE ALQUILA
la casa San Nicolás n. 130, entre Reina y Salud de dos ventanas con ocho cuartos, tres en los altos y 5 en los bajos, con zaguán, comedor y llave de agua, informarán Estrella 19. 9665 4-15

SOL 63—Se alquila el piso bajo propio para una familia decente, tiene tres cuartos y uno para criado, baño de mármol, todos los enchufes con de mosaico. Informarán en los altos de la misma
9663 4 15

OJO

POR 1ª PESOS una casa recien construida muy fresca, compuesta de sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño, inodoro y demás servicio, con agua en abundancia.

POR 2 LUISES dos habitaciones con balcón á la calle, muy frescas, con abundancia de agua, cocina, inodoro y una magnífica azotea para tender ropa.

POR 19 PESOS una casa en la calle Aucha del Cerro, con dos habitaciones, zaguán, cocina y demás comodidades. Informan en Rayo 57, altos.

SE ALQUILA
La casa calle de Peña Pobre n. 17 casi esq. á Habana con sala, comedor, 3 cuartos, patio, agua, cocina y demás comodidades, la llave al frente en la carbonería, su dueño Obrapía 57, altos.
9661 4-15

Se alquilan muebles por meses

con garantía, en NEPTUNO 10, Mueblería LA ESTRELLA. Esta casa ha rebajado considerablemente los precios de muebles nuevos y usados. Se alquilan dos habitaciones.
9673 4 15

SE ALQUILAN
Los frescos; cómodos y hermosos altos con vista á la mar calle de San Nicolás n. 2, esq. á San Lázaro.
9660 4-15

OJO.
Se alquila en el punto más céntrico y de seguridad un hermoso alto para corta familia, Villegas n. 91 establecimiento de ropa, sastrería y camisería Bazar del Cristo. 9545 4-15

Se alquilan habitaciones en los espaciosos y frescos altos de la casa n. 36 de la calle de San Rafael entre Galiano y Aguila, todos con piso de mármol, inodoro, baño, llavines y toda clase de comodidades. 9609 4 14

SE ALQUILA
la casa Animas 90 con zaguán, dos ventanas, sala de mármol, cinco cuartos corridos, cuarto de baño, buena cocina y agua. La llave en el 34. Informan Sol núm 94. 9630 4-14

SE ALQUILA
la casa Acosta 18 toda de azotea, losa por tabla, dos ventanas, sala y comedor de mármol, cuatro cuartos de mosaico, cocina á la francesa, inodoro, agua de Vento. La llave en el n. 15. Informarán Sol 94
9629 4-14

64, VILLEGAS, 64,
al lado de la botica del Cristo, se alquilan tres hermosas habitaciones, juntas ó separadas. En la misma informan. 9628 4-14

Se alquilan los altos de la casa Aguila 121, entre San Rafael y San José, compuestos de sala, saleta y 5 cuartos seguidos: sobre la saleta tiene un hermoso salón, y sobre las habitaciones del fondo, el lavadero y una buena habitación. Tiene cocina, agua abundante y dos inodoros. En el zaguán tiene un cuarto para el portero. Independientes por completo del bajo. Al lado, en el bajo, está la llave é informarán. 9697 4-14

Habitaciones hermosas y frescas con vistas á la calle para matrimonios ó personas que deseen vivir con comodidad con muebles ó sin ellos, pudiendo comer en su habitación si lo desean. Industria 132 y 122 A. 9631 4-14

VEDADO.
Calle F esquina 15. En la loma, al lado de la quinta de Lourdes se alquila una quinta nueva americana. La llave é informes en la casa del lado.
9627 4 14

Se alquilan los bajos de la bonita casa Paula 36, muy frescos y espaciosos, compuestos de zaguán, antesala, sala de dos ventanas con persianas, suelo de mármol y dos hermosos cuartos, agua y demás dependencias: en la misma informarán.
9618 4-14

SE ALQUILA
la bonita casa Perseverancia 61 para una corta familia acabada de reedificar con agua, gas y en módico precio: la llave en la carnicería del frente, su dueño Neptuno 118. 9604 4-14

SE ALQUILA
en cuatro onzas oro la hermosa casa Estrella 123 con altos independientes y bonitos; la llave en frente, informarán el Dr. Dolz, Aguiar 82.
9620 4-14

Habitaciones altas.—En casa de poca familia y decente, se alquila con muebles y asistencia, ó sin esto, un salón de esquina grande, fresco, claro y aseado. También hay dos habitaciones independientes, todo barato. Galiano entre Neptuno y Concordia, altos del cafe "El Capricho," junto á la Colla.
9690 4 14

Se acaban de arreglar tres magníficas habitaciones con balcón corrido á Santa Clara 4 Inquisidor 16, una habitación con balcón á Santa Clara, unos entresuelos independientes con suelo de mármol, y ventanas á las dos calles, habitaciones interiores y un depósito. Inquisidor 16 9667 4-14

PARA ALMACEN DE TABACO

Se alquila la gran casa calle de Dragones número 43, entre Campanario y Lealtad, por estar preparada para ello.
9598 4-14

SE ALQUILA
La casita calle de Trocadero n. 26, en $19 oro, con agua de Vento é inodoro, propia para un matrimonio bien ventilada y á una cuadra de Galiano y cerca de los baños de mar. 9595 4-14

SE ALQUILA
La casa calle de las Animas n. 153, con sala, comedor, 5 cuartos seguidos, cocina, agua de Vento, toda de azotea: la llave en el n. 151: informarán San Nicolás n. 170. 9590 4-14

Se alquila la casa Lealtad n. 103 compuesta de sala, comedor, tres grandes cuartos, cocina, patio, baños de azotea, agua de Vento y desagüe á la cloaca. Dan sus condiciones razón en Reina n. 46, donde está la llave, altos. A. 9571 4-13

SE ALQUILA
La hermosa casa Prado 77 A, en el n. 100 la llave, é impondrán en el número 54 de la misma calle.
9583 4-14

Se alquila la hermosa y fresca casa de alto, Mercedes n. 39 esquina á Damas, con zaguán, caballerizas y cuartos de criados en los bajos; y en los altos sala, ante sala, gabinete salón de comer, 4 grandes habitaciones, cocina, baños é inodoro. Tiene pisos de mármol y mosaicos y en excelente estado En la esquina de la misma calle se da la llave. 9576 4-13

EN EL VEDADO.
se alquila una hermosa casa por meses ó por años muy barata, con 10 habitaciones ó se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos: calle 6 esquina á G. En la misma impondrán. 9542 4-13

CONCORDIA 89, ALTOS
Se alquilan en 10 centenes mensuales y fiador, estos magníficos altos, con entrada independiente, agua, inodoro y cloaca. La llave en la bodega esquina á Lealtad, y su dueño O'Reilly 75. 9533 4 13

O'REILLY 34.
En esta hermosa casa, conocida por su numerado uso, se alquilan varias habitaciones con muebles ó sin ellos: servicio de mesa, en casa á todas horas: amueblas 4 19.60 v 12 75 9584 4 13

Cuba n 39.—En esta hermosa casa recien reedificada se alquilan hermosas habitaciones, todas con suelo de mármol, agua á inodoro y con muebles ó sin ellos, entrada á toda hora á 10.60 y 12,75. En la misma se está desocupando el entresuelo propio para escritorios ó matrimonios sin hijos con balcones á la calle. Informarán en los altos. 9583 4-13

Para escritorio ó despacho
de un abogado se alquila una habitación con teléfono: informarán Obispo 21, altos. 9567 4-13

SE ALQUILA
La casa n. 122 de la calle 7ª en el Vedado, 5 cuartos, sala, comedor, cuarto de criado y todas las comodidades y necesidades de la higiene, fresca, se da en proporción por un año. Oficios 29. 9659 6 13

COMPOSTELA 150

En esta hermosa casa compuesta de 3 pisos se alquilan habitaciones con toda asistencia ó sin ella, muebles, gas, timbres, baños á la americana, un mirador que se domina toda la Habana, pisos de marmol gratis, pisos y escaleras de lo mismo, con entrada muy decente, á personas de moralidad. También se sirven tableros á domicilio, buena sazón y precios módicos. 9564 4 13

SE ALQUILA
la espaciosa casa Bernaza n. 28 esq. á Lamparilla propia para establecimiento con puertas á ambas calles. La llave en el almacén de vivveres del frente de la misma ó informarán Aguiar n. 116
9562 4 13

EN $34 ORO

Se alquila la casa Lealtad 61 Cuatro cuartos bajos y uno alto. Llave en la bodega: informan en San Nicolás 98 9539 4 13

SE ALQUILA
una buena casa en la calle de la Industria 39 con sala, saleta 4 cuartos bajos y un cuarto alto, su precio es bastante reducido, dan razón en Neptuno 45
9539 4-13

SE ALQUILA
La casa bajos de S. Miguel n. 153 con sala, comedor, cinco cuartos, cocina, agua y desagüe á la cloaca en precio de dos onzas, tiene entresuelo independiente de los altos. 9554 4113

SE ALQUILA

La casa Consulado 122, informarán en la misma de 8 á 9 y de 5 á 7. 9579 6-13

SE ALQUILA
la casa Concordia 91 con cinco cuartos bajos y dos altos de zaguán y dos ventanas, es la Filosofía tienda de ropa impondrán y en Reina 74 á todas horas.
9550 6-13

PRADO 115

Casa particular tranquila y fresca. Se alquila una habitación agradable en el piso principal á precio módico. 9546 4-13

SE ALQUILA
la casa Dragones 110, propia para familia ó para cualquiera clase de industria. Informarán Angeles 13 9544 15-13

**Mon